

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

Nº 12 – 21 DE JUNIO DEL 2024

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día viernes 21 de Junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo Regional de Junín, para desarrollar la Sesión Ordinaria de Consejo Nº 12, Reunión que se desarrolló en las Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la Sede del Gobierno Regional Junín, ubicado en el Jr. Loreto N°363 - 3er. Piso.

El Presidente del Consejo: indica, señor secretario, sirvase a verificar el Quorum reglamentario, para proseguir con esta Sesión de Consejo.

CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

El Presidente del Consejo Mg. Rafael Anderson Gonzales Ureta, dispone al Secretario del Consejo Abog. Rogelio Anibal Espinoza Espíritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N°200-2024-GRJ-CR/SE de fecha 17.06.2024, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional:

1. Rafael Anderson Gonzales Ureta.	(Junín).	PRESENTE
2. Kely Flores Más.	(Huancayo).	PRESENTE
3. Lucero Beatriz Huamancaja Castillo.	(Huancayo).	PRESENTE
4. Norma Lidia Valdivia Gutiérrez.	(Huancayo).	PRESENTE
5. María Martina Maldonado Doria.	(Concepción).	PRESENTE
6. Luis Fernando Morales Nieva.	(Tarma).	PRESENTE
7. Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez.	(Yauli).	PRESENTE
8. Maritza López Cristina.	(Satipo).	PRESENTE
9. Maribel Edith Valencia Mejía.	(Satipo).	PRESENTE
10. Ismael Nicodemus Robles Cortez.	(Chanchamayo).	PRESENTE
11. Yoner Ambicho Aquino.	(Chanchamayo).	PRESENTE
12. Yoni Ángel Balbín Peña.	(Chupaca).	PRESENTE
13. Hernán Robert Rojas de la Cruz	(Jauja).	PRESENTE

El Secretario del Consejo: menciona, se deja constancia, que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria.

ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del Consejo: indica, por motivos justificados de plazo y tiempo en la redacción de las Actas. El Secretario de Consejo, solicita la Dispensa del **Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2024.**

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la Dispensa del Acta antes mencionado, Siendo aprobado por **UNANIMIDAD.**

ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario del Consejo, señala que de conformidad al Artículo 72° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo, para la presente sesión se tiene los siguientes documentos:

- OFICIO N°298-2024-GRJ-GRPPAT Presentado** por, MG. PERCY DAVID TIZA FELIX – Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto **ASUNTO** remito documento, presentado por la Municipalidad Distrital de Pangoa, sobre la Declaratoria de Prioridad e Interés Regional, de la Creación del Distrito de Sonomoro del Ene. Satipo- Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Rafael Anderson Gonzales Ureta
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza Espíritu
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
MARIBEL EDITH VALENCIA MEJÍA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
YONI ÁNGEL BALBÍN PEÑA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHUPACA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Hernán Robert Rojas de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL DE JAUIJA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
YONER AMBICHO AQUINO
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Ismael Nicodemus Robles Cortez
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
MARITZA LÓPEZ CRISTINA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
LUIS FERNANDO MORALES NIEVA
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE TARMA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
MARÍA MARTINA MALDONADO DORIA
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO
CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
LUIS DEMETRIO BASALDÚA RODRÍGUEZ
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE YAULI

Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su Dictamen correspondiente.

- 2 **OFICIO N°301-2024-GRJ-GRPPAT Presentado** por, MG. PERCY DAVID TIZA FELIX – Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto **ASUNTO** remito documento, presentado por la Municipalidad Distrital de Pangoa, sobre la Declaratoria e Interés Regional, de la Creación del Distrito de Villa María - Satipo- Junín.

Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para su Dictamen correspondiente.

- 3 **PEDIDO N°006-2024-GRJ/CR/LBHC Presentado** MG. LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO – Consejera Regional Huancayo **ASUNTO** Presento Pedidos por Escrito para Sesión de Consejo del Día 21 de junio del 2024. (2 pedidos)

Al respecto el Presidente del Consejo, hace de conocimiento al Pleno del Consejo y dispone que pase a la **Estación de Pedidos**, para la sustentación correspondiente.

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Presidente del Consejo: Hace la invitación al pleno del consejo, para dar cuenta, conforme a sus funciones y atribuciones que emanan, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz: indica, el día sábado 15 de junio visite la comunidad campesina de Pachascucho, donde realizaron una agenda comunal, de limpieza y recuperación de caceta y cisterna en la, en la captación de Agua, después de haber sido afectado por la inundación ocurrido en el mes de marzo, ante el desborde de la laguna de Valle Yanamarca, aclarando que el anexo de Pachascucho, perteneciente al Distrito de Acolla, Provincia de Jauja, no tiene agua ni desagüe, nunca lo tuvo, por ello traslado al pleno del Consejo de la Región Junín, respecto a la petición de la población, y de ser atendidos a sus necesidades. El día 17 de junio, realice el trabajo de fiscalización, a la Obra en ejecución de la Construcción de las nuevas pistas veredas del Jr. Cajamarca del Distrito de Apata Provincia de Jauja, por la empresa "Consortio Cusicancancho", donde fuimos atendidos por el residente de la Obra Ing. Eduar Castro Balbín y el especialista de Ambiental de Supervisión Ing. Katia Rodríguez Bonilla, donde el residente de la Obra manifestó que en el Km 0 hay una cámara en mantenimiento, que está en funcionamiento, pero la municipalidad de Distrito de Apata no lo soluciona, además que el tramo 0003 al 0120, la bomba no funciona, en ese sector, según el residente de Obra, asimismo indica que dicha Obra se inicio el 10 de mayo, donde hay un avance físico del 17,5% y un avance financiero del 17,7%, además agrego que esta obra está en ejecución desde el Km 0 hasta el Km 1,112., luego pase a visitar el Puesto de Salud de "San Lorenzo" del Distrito de San Lorenzo, Provincia de Jauja, donde observe que están atendiendo en otro lugar, por la construcción del nuevo Centro de Salud, el cual fui atendido por la Lic. Ricardina S. Barrios, donde me manifestó que el espacio donde se encuentran son muy reducidos para la atención de los pobladores, el cual esperan que pronto se les haga la entrega del Nuevo Puesto de Salud y así brindar la mejor atención a los pobladores de dicho Distrito, el día Miércoles 19 de Junio, fui a recoger documentos al Hospital Domingo Olavegoya de Jauja, donde he solicitado con anterioridad a la Directora, donde al llegar observe a un grupo de manifestantes, trabajadores del Hospital, realizando un plantón, pidiendo que sean atendidos a todo sus reclamos, para ello intercedí, dentro de mis funciones y atribuciones, donde la directora accedió a atendernos, donde se reunieron con los representantes de los trabajadores, de la DIRESA y un representante del Gobierno Regional. El día de ayer se concluyó con el informe de las Dos Fiscalizaciones que he realizado.

La Consejera Kely Flores Más: indica, el día 17 de junio participe en una reunión de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, donde estaba como punto de agenda, la transferencia presupuestal solicitada por la Municipalidad Provincial de Satipo, sin embargo, esta no se pudo llevar a cabo, por la ausencia del Secretario Técnico, además de identificar deficiencias en cuanto a los expedientes, por los mismo no se ha elaborado el Dictamen en esta Sesión Ordinaria. El día 18 de junio participe en una reunión, con la población de Chilca Alta, quienes, desde el año anterior, venían coordinando y gestionando con el Ejecutivo para que pueda trasladar proyectos de agua y desagüe, así como de pistas y veredas, los mismo que de manera verbal y en acto público, el Gobernador Regional, así como el Gerente de Infraestructura, se comprometieron en realizar, sin embargo, a la fecha no ven el inicio de estos proyectos, y esto ha significado que se genere una reunión con la finalidad de

que esto se pueda transparentar y que la población tenga información desde el ejecutivo, para esclarecer, porque motivos no se inician estos proyectos. El día de ayer me reuní con la Congresista Sigríd Bazán y con las representantes de las comunidades agricultoras, quienes están a cargo de las agriculturas familiares como es el caso de Masma Chicche, chongos alto, Pariahuanca y otros, quienes han podido trasladar las deficiencias que aún se tienen por parte del estado, para poder atender de manera preventiva y también reactiva a los agricultores, hermanos del campo, quienes han venido sufriendo el cambio climático, ahora con las heladas, donde en Pariahuanca perdieron el 80% de su producción del maíz, que es el sustento de las familias durante un año. Sin embargo, tenemos como respuesta irrisoria por parte del MINAGRI, donde mencionan los hermanos campesinos, que no se llega al agricultor, incluso muchos de ellos llegan a los presidentes comunales, por ello esperamos que esto haga eco a nivel Nacional, donde la Congresista es parte de la comisión Agraria y Seguridad Alimentaria, y también se le ha hecho la exigencia, para el cumplimiento de Ley que permite que las Instituciones Estatales puedan comprar a los agricultores familiares, en marco a Ley 31071.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: indica, el día lunes me apersoné a la oficina de DIRCETUR, con el fin de hacer el seguimiento a las actividades por el Bicentenario que se viene realizando, donde lamentablemente no pude encontrar a ningún personal en el ámbito del proyecto especializado que viene ejecutando la actual Gestión, lo cual es preocupante, debido a que estamos a menos de un mes para esta importante celebración, por lo mismo en la anterior sesión de consejo he planteado tener una comisión individual de fiscalización el cual, esta acción también va a sumar al informe final y creo es importante de que el ejecutivo priorice las actividades del Bicentenario, tanto en la manera publicitaria, pero también en la acción que como ejecutivo tiene que realizarlo, asimismo me entreviste con los funcionarios de esta dependencia, han mostrado también su preocupación por el incremento de mayores servidores públicos, ya que en el oficina de la subdirección de turismo, se cuenta con 3 personales y en la subgerencia de comercio exterior, se cuenta con una persona encargada, mas no es especialista en comercio exterior, y recordemos que en nuestra región existe importantes ferias como el expo Perú los Andes u otros, y es importante priorizar, al personal, talento humano que vaya a encabezar estas direcciones como el personal de artesanía.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía: indica, participe en la reunión de la comisión, de Planeamiento y Presupuesto, donde no hemos tenido la presencia del secretario Técnico, pero al haber revisado el expediente, no contaba con la disponibilidad presupuestal, informe legal, tampoco tenía los convenios, donde al no cumplir con las directivas, el expediente se ha devuelto a la secretaria técnica, para que se pueda dar el cumplimiento a dicha directiva y poder llevarlo a otra sesión del consejo. También participe en una reunión con varios productores de cacao, café, en la provincia de satipo, donde ellos mencionan que el Gobierno Regional, aún no había alquilado las islas, para el evento que se va a realizar, respecto al salón de chocolate en la ciudad de lima, donde era importante para ellos y se pueda promover.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña: indica, el día, de ayer junto al equipo técnico del Gobierno Regional, nos apersonamos al Distrito de Sanjuán de Iscos, presentando a la comunidad Educativa y a las autoridades del Distrito la presencia del Juez de Paz, el Sub prefecto, el Alcalde, para el mejoramiento de la infraestructura educativa de los Niveles Primaria y Secundaria, donde todos los presentes, están contentos y satisfechos con el avance de este proyecto que el Gobierno Regional va a ejecutar en dicho Distrito, que es más olvidado de toda la Provincia. También participe en una Reunión con los trabajadores de Construcción Civil, donde tuvimos la conversación con el ex Congresista y Ministro y Ministra, Sra. Aida García, la actual Congresista Susel Paredes y el ex Congresista y Ministro Juan Sheput, evento Organizado por construcción civil, donde hicieron pedidos, para que, desde el Consejo, siempre debemos estar pendientes, atendiendo dentro del marco de las negociaciones colectivas a las Organizaciones de Construcción Civil. Gracias.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez: indica, el día lunes junto a diferentes autoridades, participe en una reunión, organizado por PROVIAS Descentralizado, para tratar dos puntos importantes, uno relacionado a la implementación del plan de desarrollo Concertado Regional y las Actualizaciones del plan Viales Regionales.

El Presidente del Consejo: indica el día martes hemos iniciado un trabajo con el nuevo subgerente de la provincia de Junín, Mg. Raúl Acuña Aguilar, a raíz de que hace un mes de haber llegado las maquinarias, no podía haber movilización de ellas, por el cual el Gobernador lo ha viabilizado y ahora se encuentran en el Distrito de Ulcumayo, por tanto, es necesario realizar el mantenimiento de las vías. El día de ayer estuve en la comunidad de Carhuamayo, donde se realizó un pago a la Tierra, donde dicha comunidad tiene bastante arraigo por la tradición, el cual es necesario acompañarlos. Asimismo, el Gobierno Regional se está haciendo presente con la entrega de Kits para el friaje, así como alimentos y prendas de vestir, y el día de hoy se encuentran en dos Distritos de la Provincia de Junín.

ESTACION DE PEDIDOS:

El **Presidente del consejo**: menciona, solicito a los consejeros, poder formular sus pedidos debidamente sustentados, teniendo en consideración el Reglamento Interno del Consejo Regional.

1. **La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: (Pedido por Escrito)**

1.1 **solicita**, convocar para la **próxima sesión** de consejo, al nuevo Director de la Dirección Regional de Turismo, y presentar un informe documentado y Verbal, sobre el estado situacional y las actividades programadas, los presupuesto totales, detallados, ejecutados y por ejecutar, por actividades, para el Bicentenario, indicando que acciones de continuidad y gestión se viene realizando.

Sustentación del Pedido: viendo que el ejecutivo no ha encontrado un Titular, seria por conveniente programar la citación para la próxima sesión de Consejo, en tanto es importante que el nuevo director de turismo, nos informe que actividades están haciendo continuidad, asimismo saber cuál es el plan de trabajo, recordando que el Bicentenario esta próximo, donde es importante conocer las actividades para dicho evento.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente somete a votación, para reprogramar la convocatoria al nuevo Director Regional de Turismo, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

1.2 **Solicita**, convocar para la **siguiente sesión** de consejo, al responsable de control de asistencia, de la Micro Red de Salud del Tambo, Sr. Rosendo Lázaro de la Cruz, e informe sobre un presunto abuso de autoridad en perjuicio de la señora Martha M. Caso, asimismo, se cita a la secretaria de procesos disciplinarios, de la Red de Salud Valle del Mantaro, Susane Almonacid Peña, para informar sobre este caso, y además deberán presentar ambos servidores sus informes por escrito.

Sustentación del pedido: indica, debido a una denuncia ciudadania, llegada a mi persona por un presunto abuso de autoridad. En ese sentido se necesita ser escuchado los descargos por parte de dichos funcionarios entorno a la micro Red de Salud Valle del Mantaro, por el perjuicio ocasionado a la señora antes mencionada.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para reprogramar la convocatoria, a los mencionados servidores Públicos, siendo **aprobado** por **MAYORIA** y un voto en contra.

- ✓ Voto en contra. **El Consejero Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez** indica, podría realizarlo a través de un informe de fiscalización y hacer la visita personalmente e indagar respecto al tema.

2. **La Consejera María Martina Maldonado Doria: solicita** la admisión del pedido, y pase a la **estación Orden del Día**, el Dictamen de Comisión, referente a una Ordenanza que aprueba el Consejo Regional, de las Personas Adultas Mayores COREPAM Junin.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para que el Dictamen de Comisión, pase a la **estación Orden del Día**, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

3. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz: solicita** la admisión del pedido, para que pase a la **Estación Orden del día**, la sustentación de los dos informes de fiscalización que he realizado, una de ellas es la JU-103 y la reformulación del expediente Técnico del Hospital Domingo Olavegoya.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para que los dos informes de fiscalización, pasen a la **estación Orden del Día**, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

4. **El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña:**

4.1 **solicita**, la admisión del pedido, para que el Consejo Regional, Autorice la participación de los miembros de la Mancomunidad Regional de los Andes, en la Provincia de Andahuaylas, el día 19 de Julio.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Daniel Anderson González Ureña
Presidente del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Daniel Anderson González Ureña
Presidente del Consejo Regional

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para que el Consejo del Gobierno Regional, autorice la participación de los miembros de la comisión de la Mancomunidad Regional de los Andes, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°165-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO UNICO: El Consejo del Gobierno Regional, autoriza la participación en comisiones de servicios de los consejeros miembros de la Mancomunidad Regional de los Andes (Consejeros: Rafael Anderson Gonzales Ureta, Yoni Ángel Balbín Peña, y Luis Demetrio Basaldúa Rodríguez), a la Asamblea que se desarrollara en la ciudad de Andahuaylas el día 18 de julio del 2024.

- 4.2 **Solicita** la admisión del pedido, para que pase a la **Estación Orden del día**, la sustentación del informe de fiscalización, de la Obra Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Provincia de Satipo- Departamento de Junín.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para que el informe de fiscalización, pase a la **Estación Orden del Día**, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

5. **El Consejero Luis Fernando Morales Nieva:** **Solicita** la admisión del pedido, para que pase a la **Estación Orden del día**, la sustentación del informe de fiscalización N°010-2024, que por acuerdo regional N°025-2024 fue facultado para realizar dicha fiscalización.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para que el informe de fiscalización, pase a la **Estación Orden del Día**, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

6. **La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía:**

- 6.1 **Solicita** la admisión del pedido, para que pase a la **Estación Orden del día**, la sustentación del informe de fiscalización, sobre el proceso de la adquisición de las Camas Eléctricas para el parto Ginecológico del Hospital de San Martín de Pangoa, por una posible sobrevaloración en la adquisición.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para que el informe de fiscalización, pase a la **Estación Orden del Día**, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

- 6.2 **Solicita** la admisión del pedido, y pase a la **Estación Orden del Día**, para que, a través del consejo regional, se exhorte al Ejecutivo, para dar cumplimiento a los compromisos que se tiene con el Hospital de Pangoa.

Sustentación del pedido: indica, junto con la Comisión, participe en una visita, al Hospital de Pangoa, donde se ha podido verificar que en dicho hospital solamente se trabaja con un Ginecólogo, para atender a toda la población, asimismo, se necesita pediatras. En ese sentido, habiendo realizado las gestiones con el Director del Hospital, había un compromiso del ejecutivo donde iba a implementar con dos Ginecólogos y un médico Pediatra, sin embargo, a la fecha no sea dado.

La Consejera Kely Flores Más: (*cuestión previa*) indica, quisiera que la consejera, nos haga llegar el documento Técnico, en el cual se ha hecho el requerimiento de dichos especialistas.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, el pedido realizado, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

7. **La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo:** **solicita** la admisión del pedido, y se programe como punto de agenda en la **próxima Sesión de Consejo**. Para que el encargado de la subgerencia

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ALDO GOSSELIN A. ESPINOZA LEONARDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

de Desarrollo de Junín, informe al pleno del consejo, sobre la Organización de la media Maratón Internacional Bicentenario, Camino de los Libertadores.

Sustentación del pedido: esto debido a que muchos fondistas, reconociendo que nuestra Región es cuna de grandes Atletas, se sienten preocupados, porque no ven la acciones que se viene realizando, en cuanto a esta organización importante que se realiza en la Provincia de Junín, en ese sentido tuve una reunión en, una primera reunión que tuve con la comisión de Juventud, Deporte y Recreación, en el que la batuta se le daba a la subgerencia de Desarrollo de Junín, en ese sentido estamos reiterando que o hay una organización, estando a puertas del bicentenario.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, para convocar a la próxima sesión de Consejo, al Subgerente de Desarrollo de Junín, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

8. **El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz:**

8.1 **solicita** la admisión del pedido, para que en el marco de la Ley 31812, el consejo Regional le faculte la fiscalización, de los siguientes Proyectos, "Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto Superior de Música Pública de Acolla, Distrito de Acolla- Jauja, Departamento de Junín CUI:2246585, "Mejoramiento del servicio de Agua a nivel parcelario con un sistema de riego, por aspersión, en la Localidad de Pacapaccha del Distrito de Paca, Provincia de Jauja Departamento de Junín CUI.2518646", "Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Cajamarca tramo Cruce, Carretera Central, cruce en el Canal de Riego Distrito de Apata, Provincia de Jauja Departamento de Junín CUI.25996449", asimismo, la Obra paralizada "Reparación de calzada, construcción de sardinel, cuneta, en el tramo Molinos a Huerta del Distrito de Huerta Provincia de Jauja Departamento de Junín CUI.2600872" para el segundo semestre.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: (*cuestión previa*) indica, para consultarle al Consejero Hernán Rojas, si todo estas Obras los está Ejecutando el Gobierno Regional, porque no vaya a ser de alguna Municipalidad, donde el Consejo Regional no tenga injerencia.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz: indica, Si son del Gobierno Regional, ya sea en la modalidad directa o por contratos, donde eh estado in situ, en el cual tome fotografías a los carteles pertenecientes al Gobierno Regional.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, para que el Consejo Regional le faculte la fiscalización en el marco de la Ley 31812, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°166-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: El Consejo del Gobierno Regional, FACULTA al consejero HERNÁN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ, para que fiscalice y presente el informe sobre el estado situacional, en este segundo semestre del año 2024, de las siguientes obras:

- Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto Superior de Música Pública Acolla, Distrito de Acolla – Jauja- Junín – CUI: 2246585
- Mejoramiento del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego por Aspersión en la Localidad de Pacapaccha del Distrito de Paca-Provincia de Jauja – Departamento de Junín CUI: 2518646.
- Creación del Servicio de Movilidad Urbana en el Jr. Cajamarca tramo cruce Carretera Central – Cruce Canal de Riego Distrito de Apata de la Provincia de Jauja del Departamento de Junín - CUI: 2599649.
- Estado Situacional de la Obra: Reparación de Calzada; Construcción de Sardinel y Cuneta; EN (ELLA) Carretera Tramo Molinos Huertas, Provincia Jauja Departamento de Junín – CUI: 2600872.

ARTÍCULO SEGUNDO: El consejero debe desarrollar un "Plan de Fiscalización" por cada obra, para iniciar las actividades, con el apoyo del equipo de fiscalización.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Alexander González Ureña
Subgerente de Desarrollo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Alexander González Ureña
Subgerente de Desarrollo Regional

9. **La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez:** solicita la admisión del pedido, y pase a la **Estación Orden del Día**, para la reprogramación, de la siguiente sesión de Consejo Regional.
Sustentación del pedido: indica, envista que el 19 de julio, se va a tener la Reunión de la Mancomunidad Regional de los Andes en la Provincia de Andahuaylas-Apurímac, y según la programación, se tiene la Sesión de Consejo el mismo día, es necesario fijar otra fecha de la segunda reunión.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, para que el pedido, pase a la **estación Orden del Día**, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

10. **El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez:**

- 10.1 **solicita** la admisión del pedido, para que, a través del consejo regional, se emita una Moción de Saludo, por el Aniversario de la Municipalidad del Centro Poblado de San Juan Centro Autiki – Chanchamayo.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, por el pedido realizado, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

- 10.2 **Solicita** la admisión del pedido, para que, a través del Consejo Regional, se convoque a la **próxima sesión de Consejo**, a la Gerencia de Infraestructura, para realizar un informe verbal y por escrito, respecto a la Distribución del Combustible a las 9 provincias y Municipalidades de la Región Junín.

sustentación del pedido: indica que, el área correspondiente nos haga llegar un informe por memorizado, detallado y por escrito de todas las transferencias de Combustible, a toda la Región Junín, asimismo, las municipalidades deberán realizar el informe correspondiente, de Pecosas, actas de entrega, a las Comunidades y centros poblados, a la cual han hecho la entrega, para saber cómo se ha ido realizando la distribución del Combustible, por parte del Gobierno Regional.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, por el pedido realizado, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

11. **El Presidente del Consejo:** solicita la admisión del pedido, y pase a la **estación Orden del Día**, el informe final de fiscalización del proyecto JU.100, Junín, Sasicucho, Ingaya, Óndores, y San Pedro de Pari.

Sustentación del pedido: indica, en una ocasión he solicitado para que dicha información, se me entregue como parte del proceso de fiscalización en el marco de la Ley 31812, asimismo, he visitado personalmente, ahora Junto al equipo Técnico hemos visitado en varias ocasiones ha dicho proyecto, del cual ya se tiene el Informe final.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, para que el pedido pase a la **estación Orden del Día**, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

12. **La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo:** solicita la admisión del pedido, para convocar a la **próxima Sesión de Consejo**, al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para presentar un informe verbal y por escrito al pleno del Consejo, sobre las Transferencias Financieras en el primer trimestre, conforme indica la Ley del Presupuesto.2024.

El Presidente del Consejo: somete a votación, para la admisión del pedido, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y un breve debate, somete a votación, para convocar al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la **Próxima Sesión de Consejo**, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ismael Nicodemus Robles Cortez
CONSEJERO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abcd. Rogelio A. La Vinaza Terzani
SECRETARIO EJECUTIVO

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

El **Presidente del Consejo** ahora corresponde la siguiente estación el cual dejo a consideración del secretario del consejo para que pueda iniciar con la **Estación Orden del Día**.

PUNTO DE AGENDA N° 01 INFORME ESCRITO Y VERBAL DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD SOBRE LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y PALIATIVAS FRENTE AL FRIAJE QUE ESTAMOS ATRAVESANDO EN ESTA TEMPORADA, EN LOS SECTORES DE SALUD (CAMPAÑA DE VACUNACIÓN Y ACCIONES DE PREVENCIÓN), INFORME DEL SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL SOBRE (ADQUISICIÓN DE APOYO EN BIENES DE ABRIGO), Y LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO_ (DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA). SOBRE (ACCIONES DE PREVENCIÓN POR LAS HELADAS QUE AFECTAN A LOS AGRICULTORES):

MC Cristian Matamoros Vera Director Regional de Salud menciona, actualmente el 2024, los médicos en conjunto con varias instituciones públicas y privadas a través de investigaciones se ve que el calentamiento global del cual tenemos un diagnóstico hace más de 20 a 30 años, genera desestabilidad ahora los veranos son más calientes y los inviernos son más fríos esto no solamente trasciende a través de la temperatura sino también a través de diversas enfermedades por ejemplo con respecto al Dengue a nivel de 2.600 metros sobre el nivel del mar lo que jamás se había visto esto definitivamente tras el Calentamiento Global y en esta oportunidad se está viendo que las temperaturas están descendiendo mucho más, que se reportaban antes a través de la coordinación multisectorial, ya que esta actividad no solamente de la red de salud hemos actuado para poder disminuir la cantidad de morbi y mortalidad no solamente de poblaciones vulnerables sino en todo tipo de población ya que entendemos que nuestros pobladores de mayor riesgo son niños menores de 5 años y adultos mayores de 65 por esa razón nosotros hemos hecho un plan de contingencia de la DIRESA Junín frente a los efectos adversos de las temperaturas, quien habla suscrito para poder trazar toda la actividad que debemos desempeñar a las acciones de las bajas temperaturas también declaramos alerta amarilla con resolución territorial 832-2024 con respecto a esta contingencia que existe por las bajas temperaturas tenemos que haber identificado los escenarios de riesgo frente a las temporadas de bajas temperaturas y ustedes pueden fijarse en las diapositivas en la cual hemos priorizado 85 distritos este año dentro de muy alto riesgo son 7 distritos alto riesgo 63 los escenarios del riesgo de friaje en la selva son de muy alto 5 y de alto 10 si bien recordamos el año pasado ayer fue lamentablemente un niño mayor de 5 años en Parijaro el cual es una comunidad nativa que nosotros este año estamos fortaleciendo a través de la creación mediante una resolución Directoral de unidad ejecutora posteriormente una resolución Directoral de la DIRESA Junín, donde se les va a habilitar su código de MIPES también su categorización esto es importante para que puedan inscribir a nivel nacional dentro del Ministerio de Salud y así pueden hacer inversiones correspondientes, quien les habla el día lunes se ha encontrado en la SBM ya que **Parijaro** se encuentra en frontera con Cusco que es parte de ese tipo donde ha pasado este incidente lamentable de caso por friaje en un menor de 5 años cuenta actualmente pues con un botiquín comunal pero nosotros queremos convertirlo en un establecimiento de salud, la desventaja es que ese botiquín comunal se encuentra en un área forestal esta área forestal nosotros no podemos intervenir debido a que tenemos que hacer que el estado nos refiere a nosotros ya que no es un inmueble de la comunidad sino del estado, con respecto a la priorización de los distritos es importante ya que nosotros debemos entender y hacer un diagnóstico antes de poder hacer la intervención, donde ustedes pueden ver los Distritos de alto riesgo en los cuales ya se ha hecho las intervenciones correspondientes estas intervenciones no solamente ha sido a través del sector salud sino también a través del sector de Agricultura, Educación, Emergencias y Desastres etc. y estamos realizando campañas de salud en los tramos de la región Junín- todas las campañas programadas que se han estado haciendo estas campañas tienen dos tipos de carácter importante uno es preventivo promocional para que nuestra población pueda entender mejor que friaje disminuye el sistema inmune eso también tiene que entender todos nosotros a nivel de la nariz, el cuello los pulmones tenemos unos pequeños cilios (pelos de la nariz) donde el frío hace que estos pelitos chiquitos se detengan, como se detienen empiezan a generarse bacterias y virus, por esa razón el frío es la causa más frecuente de las enfermedades respiratorias altas y generales respiratorias bajas entonces esas intervenciones sirven tanto para la parte preventiva y promocional también y para la parte recuperativa, ya que estamos encontrando bastantes iras en nuestra programación- como pueden se muestra en la diapositiva, se ven todas las campañas que estamos realizando lógicamente priorizando algunos distritos identificados porque entendemos que el friaje es diferente acá que por

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ton P. del Vidarson González Ureña

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ton P. del Vidarson González Ureña

ejemplo en la Provincia de Jauja ,La Oroya, Concepción en Junín, donde es una parte bastante álgida y nosotros estamos haciendo las intervenciones en los lugares que estamos viendo a través de un diagnóstico de priorización para poder llegar a la población que más lo necesita, como pueden ver están haciendo movilización del área de la expansión del hospital materno infantil del Carmen ya que ustedes entenderán que la población más urgente es la población menos de 5 años nosotros contamos actualmente contamos con 2 **IOARR** aprobados uno de ellos es para UCI, pediátrica y el otro es para UCI la gran mayoría de estas enfermedades son enfermedades respiratorias en niños menores de 1 año les da una enfermedad que se llama Broncolitis es como una neumonía en niños menores de un año que es mortal, pueden fallecer hay muchos casos reportados de la Provincia de Junín , Concepción, de La Oroya etc. por esa razón nosotros hemos realizado este año este **IOARR** que está aprobado y está solamente para la disponibilidad presupuestal que nos puede aplicar nuestro gobernador y se pueda realizar en las múltiples visitas que tengo al Hospital El Carmen hace falta una reforma con respecto al infraestructura y el equipamiento estos dos **IOARR** están aproximados por el precio de 5 millones de soles que va a ayudar a fortalecer y mejorar la capacidad resolutive más que nada de nuestra población vulnerable que son niños de 5 años la población de la Región Junín lo que estamos haciendo acá es realizar la implementación de las brigadas de intervención inicial para las emergencias y desastres nosotros tenemos muchos brigadistas más de 191 brigadistas a nivel regional estos brigadistas son capacitados constantemente para que puedan hacer las intervenciones con respecto a las lluvias al friaje. estamos realizando el monitoreo de emergencias por bajas de temperatura a través del espacio de monitoreo de emergencias y desastres pero ustedes, ahí el monitoreo es bastante técnico podemos ver las temperaturas más bajas que se han reportado dentro de nuestro mapa departamental por provincia entonces vemos si es que la temperatura se ha estado manteniendo o ha oscilado hacia arriba o si es que está disminuyendo y podemos hacer una intervención más precoz y un tratamiento mucho mejor en los pacientes bueno, con respecto a una característica importante en la parte preventiva y promocional del sector salud en sí ya que nosotros intervenimos a través de las inmunizaciones es importante hacerles saber a ustedes de que estamos cumpliendo la meta que se ha trazado no solamente en los comienzos de gestión , sino también nosotros para poder proteger bien a nuestra población vulnerable, población general, podemos ver en el cuadro que en menos de 5 años la meta es 60.000 vamos vacunando 3000, 800, 300,600 y 1.700 etc. se tiene que llegar a la meta hasta fin de año poco a poco se va a ir mejorando acá el porcentaje de avance es del 15.1%, y en mayores de 60 es el 30%, esto de acá es por dosis por niño objetivo, con respecto a estas inmunizaciones que se ha estado haciendo nosotros hemos hecho una conferencia de prensa hace más o menos un mes donde he dado a conocer que hasta hace un mes ya se había vacunado más de 200.000 personas y dentro del público objetivo que eran nuestros niños menores de 5 años ,ya se había superado los 6.500 niños actualmente vamos, en 9.000 dosis, estas dosis de influenza que se tenían hace un mes estaban en espera de dosis pediátricas las cuales ya han llegado ya se están haciendo la distribución correspondiente entendemos que esta distribución es un tema nacional nosotros no adquirimos vacunas como región pero definitivamente estos cambios drásticos a nivel regional no solamente en Junín, también en otros departamentos así que el Ministerio de Salud está haciendo una intervención , antes de hacer la intervención ellos a través de su oficina de investigación realizan estos tamizajes y diagnósticos les he mencionado por ejemplo que ahora se dengue se encuentra los 2.600 metros antes era menos de 1.600 1.400 metros solamente en la selva y en Lima actualmente muchas de nuestras provincias se encuentran a 2.600 por ejemplo Pariahuanca no hay gripe pero si continúa con este tema del cambio climático severo en Pariahuanca podría haber en unos años ,nosotros no lo conocemos solamente por el tema regional sino a nivel nacional se están haciendo las intervenciones de los tamizajes y diagnósticos correspondientes. Con respecto a las coberturas en Tercera de Neumococo en menores de 5 años en el año 2024 en la región por ejemplo en Vitoc nosotros estamos separándolo a través de distritos estamos colocando con respecto a niños a menores de 5 años nosotros hemos identificado cuantos niños son menores de 5 años en Vitoc la Tercera de neumococo el 10 es un 42% en SuytucanCHA 42% en San Ramón vamos a un 29% porque somos 400 no son una cantidad pequeña en HuasicanCHA de 10 se ha vacunado 3 esto de acá con respecto a las vacunas muchas veces se requiere mayor sensibilización a la población en estos distritos a veces un poco alejados, como no ha habido una sensibilización correspondiente no solamente por el sector salud sino también por los Municipios locales y provinciales se piensa que la vacunación puede afectar a sus pequeños yo escuchaba su inclusiva en la provincia de El Tambo, Chilca cuando he trabajado acá en el Piso Valle pero de todas maneras nosotros estamos llegando a través de ello y poco a poco a la población se tiene que hacer llegar de acá de igual manera se está viendo por ejemplo en la Unión la meta es 44 tenemos un avance 50% en Julcán tenemos un avance de 50% y lo que

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Rafael Antersson González Ureta
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Alonso Pacheco P. Espinoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

se está viendo pues en los distritos priorizados dentro de este riesgo de que la meta que es 14702 vamos en el avance del 44% ya que estos niños menores de 5 años tienen que estar protegidos. Si usted se da cuenta, al igual que el COVID, en esta diapositiva usted puede ver que la cobertura es en la tercera dosis del vacunado en Neumococo. Normalmente cuando nos vacunamos contra la COVID antes, la gran mayoría de la población, el más del 90%, se vacunó con la primera dosis, el 80 % la segunda el 60% con la tercera, la cuarta menos de 50%. de igual manera con las primeras dosis del Neumococo, que se han estado vacunando, la gran mayoría. Lógicamente que proporciona una protección regular, pero definitivamente cuando no tiene el esquema vacunatorio completo, está más protegido. Con la tercera dosis tenemos casi 50 % ya protegido, pero la demás población ha recibido otras dosis de Neumococo. Estas son las acciones de inmunizaciones. De abril a junio se ha distribuido a todas las redes de salud. 248 mil cuatrocientas dosis en junio de influenza dirigieron a la población de todas las edades dando prioridad a grupos etarios específicos, niños menores de cinco años, gestantes, adultos mayores y pacientes con enfermedades, por hipertensión, diabetes, etc. Con respecto a la vacuna Neumococo de enero a la fecha, se ha distribuido 38,704 dosis en nuestras redes de salud. Podemos ver la disponibilidad de enero a junio de 60.174 dosis de vacuna Neumococo, lo que se viene aplicando a la población menor de cinco años. Si nosotros tenemos un cuidado especial con la población menores de cinco años, porque normalmente un niño a la edad de 11 años recién el sistema respiratorio está completamente desarrollado. Por esa razón los pequeños tienen mayor predisposición a tener estas enfermedades respiratorias altas, los pocos pequeños que tienen estas enfermedades respiratorias altas, y bajas enfermedades respiratorias bajas como Neumococo. Estamos teniendo la cantidad necesaria de Médicos Especialistas, si se dan cuenta a través de las redes sociales y a través del periodismo, no se escucha, por ejemplo, que no hay un pediatra, no hay un Neonatólogo. Estamos haciendo bastante cuidado con respecto a eso. Es más, como Dirección Regional de Salud Unida estoy contratando un Neurocirujano para el Hospital El Carmen. ¿Para qué? Para que ellos tomen la predisposición de su presupuesto, llevarlo a todo el tema pediátrico y neonatólogo que nosotros en esta parte fundamental entenderán que a la espera del nuevo espacio de infraestructura del Hospital nuevo El Carmen, ahí se podría mejorar la capacidad resolutive del hospital. Mientras tanto estamos a la espera de la disposición presupuestal para poder realizar estos dos **IOARR** que son tan importantes, que es el Mejoramiento y Equipamiento de Infraestructura de UCI, y el Mejoramiento y Equipamiento de UCIN. Uno es para niños menores de 5 años y el otro es para Neonatos. Las acciones de inmunización de datos temperaturas se ha identificado los establecimientos de salud intensificar la vacunación de la influenza en el Neumococo y vacunas del COVID-19. Entendemos que las cepas del COVID-19 van cambiando año por año de igual manera la influenza y el Neumococo va a ser una vacunación periódica, ya que las primeras cepas del COVID-19 ya no están actualmente dentro de la cartera de virus que se aísla cuando alguien se le diagnóstica, sino hay pues otro tipo de cepas virales, en la parte neonatólogica y pediátrica, no solamente a nivel local, sino provisional, si se dan cuenta ahí, podemos ver las situaciones actuales. Un ejemplo, en Yauli 580 niños de cada 5,000 menores de 5 años se enferman o tienen mayor riesgo de que sus niños se enferman, en Yauli, en Junín 615, etc. Con respecto a las acciones que se realiza a través de SAMU, estamos teniendo bastante cuidado con ello. La ambulancia de SAMU se encuentra el día de hoy, porque ha estado malograda, pero estamos dando mayor énfasis con **IOARR**, que nos va a llegar dos ambulancias para el SAMU, con respecto a las acciones realizadas por la dirección de epidemiología en el marco de temperaturas 2024, lo que se hace es la identificación a través de los grupos etarios, distritos y provincias, para que las intervenciones sean de manera más dirigida. Esto quiere decir que actividades que realizamos no son de manera arbitraria. Nosotros tenemos un estudio previo, con respecto a la cantidad IRAS que se cuenta dentro de un distrito, por ejemplo, San Luis de Shuaro, que está en Chanchamayo En San Luis de Shuaro, se identifica la cantidad de niños menores de 5 años, pacientes mayores de 65 años, la cantidad de IRAS que se encuentra y se hace la intervención inmediatamente. Para finalizar miembros del Consejo Regional, las actividades que se han estado realizando en la Dirección Regional de Salud Junín, son actividades que vienen trazadas año a año definitivamente entendemos que el sector de salud es un sector bastante sensible, porque la medicina no es una ciencia, la medicina es un arte, muchas veces, pese a que uno tiene toda la voluntad, hay niños que fallecen, lamentablemente. Lo que estamos haciendo nosotros, a través de todas las acciones multisectoriales, es disminuir el porcentaje de cantidad de morbi y mortalidad que se encuentra en los niños. Y actualmente, lo que sí se está haciendo, por ejemplo, en la comunidad que falleció el año pasado, a la fecha, no tiene ningún fallecido, que es la comunidad nativa de Parijaro Gracias.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ing. Carlos Anderson Guzmán Ureta

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ing. Carlos Anderson Guzmán Ureta

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva, menciona, ¿cuáles son las funciones que tienen los centros de las postas 1-1? ¿cómo se podría trabajar con las postas 1-1 ¿qué prioridad tenemos ahora en el tema del friaje? En las zonas Alto Andinas.

La Consejera Kely Flores Mas, indica, valgan verdades la cobertura para la atención de los pacientes o en este caso de la cobertura preventiva a través de las vacunaciones para niños menores de 5 años, adultos mayores de 70 años genera preocupación, porque ya estamos viendo un desborde en cuanto a la atención de estos pacientes y sobre todo a mayor cantidad de decesos en comparación al año 2023, la interrogante es ¿cuáles son los criterios para priorizar a determinados distritos? Porque, según la exposición que ha realizado DIRESA, es distinto a lo que reporta a través de CENEPRED donde señalan 36 distritos focalizados en la Región Junín, que van a tener consecuencias producto de estas heladas. Por otra parte, ¿cuánto de presupuesto se ha destinado por las campañas de sensibilización? Posterior al COVID ya se advertía de que iba a existir una resistencia por parte de la población a recibir las vacunas y a ello tienen partidas presupuestales DIRESA para poder realizar dentro de las campañas preventivas promocionales y de sensibilización. ¿Cuánto se ha invertido o cuánto se ha ejecutado de este presupuesto? Conociendo además que, justamente, SENAMI había invertido esta temporada de heladas. ¿Qué estrategia para articular con los municipios o con los gobiernos locales? Porque, ciertamente, dentro del rol preventivo, el primer nivel de atención tiene que articular con estos gobiernos locales. por otra parte, ¿no ha mostrado cuál es la cobertura por provincias? hubiera sido interesante conocer, por ejemplo, a nivel de Huancayo, a nivel de Junín, la Oroya, Tarma, etc. ¿Cuánto de cobertura se han tenido de vacunación y de proyección? Sabemos que han tenido deficiencias, por las dosis pediátricas que han llegado tarde, porque CENARES, entendemos que lo han trasladado la primera semana de junio prácticamente en plena helada, ¿y cuántas muertes a la fecha existen? ¿Cuántos de esos tenemos a la fecha por cada una de las provincias? Y también conocer cuáles han sido los factores de Riesgo, porque mucho de ello va a defender también de cómo se articulan las políticas de la plataforma de defensa Civil.

La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía, menciona, En las reuniones que hemos tenido, y también en la Comisión de Salud, mencionó el Director de Pangoa, que, para cerrar las brechas en el tema de ginecología, le faltaban los dos médicos especialistas y un médico pediátrico. Y en alguna reunión que han tenido con el Gobernador, había ese compromiso. Claro que hay más especialistas que se requieren, pero ¿qué es el tema que se estaba priorizando? ¿Qué acciones se ha tomado hasta la fecha? Porque no se cuenta con el presupuesto de estos médicos especialistas.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino: menciona, como nosotros hemos hecho la visita a muchos hospitales entre ellos a Hospital Dimarini, Hospital de Pichanaki y otros. En la cual, no sé si recuerdan, colegas Consejeros, no sé si ha sido mediante un acuerdo, en la cual la redistribución del presupuesto para las unidades ejecutoras que verdaderamente gastan. Hay muchas unidades ejecutoras que no han gastado el año pasado lo que queremos es que se distribuya este presupuesto para los que sí gastan, pero este gasto tiene que ser también estratégico, no solamente si gastar, por gastar también, donde el Dimarini, tenía muchas necesidades en el cual el presupuesto sigue igual. Por ello consulto al director, ¿cómo está viendo este tema de la redistribución de presupuestos para las unidades ejecutoras que no gastan su presupuesto?

El Director Regional de Salud MC Cristian Matamoros Vera indica, con respecto a la pregunta del Consejero Luis Morales, un establecimiento 1-1 es un establecimiento que se caracteriza por no tener médico. Si es la diferencia entre 1-1 y 1-2, es que el 1-2 sí tiene médico y el 1-1 solamente tiene enfermera o algún otro profesional de salud, la distribución de los 514 establecimientos a lo largo de toda la Región Junín es una distribución estratégica. ¿Qué quiere decir? Si tenemos un 1-1 acá, tenemos un 1-1 a cierta distancia, otro 1 a cierta distancia, otro 1 a cierta distancia. ¿Qué quiere decir? Que, si es que hay un pequeño menor de 5 años que llega a un puesto de salud o un 1-1, el personal profesional, ya sea enfermera u obstetra, o también el personal técnico que identifica los factores de riesgo de un niño menor de 5 años o un adulto mayor de 65 años y determina que debe ser evaluado por un médico, se hace la referencia. Y usualmente no están lejos del 1-2. Los 1-1 y los 1 a 2 son bastante cerca. Y los 1-3, bastante cerca del 1-2. Y los 1 a 4 casi siempre en las ciudades. un ejemplo puntual en el distrito de Pangoa, hay un centro de salud que se llama Antarpa y un centro de salud que se llama San Balbín. En San Balbín yo he trabajado y Antarpa era un 1-1. Todos los pacientes que no podías resolver con respecto a las enfermedades respiratorias agudas, la obstetra que estaba ahí. ¿A cuánto tiempo estaba al establecimiento de salud? 10 minutos en moto. Entonces normalmente el personal de salud es quien se desplace. Por eso es que les damos toda la logística para que puedan hacer los establecimientos de salud alejados. Casi todos cuentan o con moto, inclusive algunos cuentan con cuatrimotor. Ahora, definitivamente en

la selva, que la geografía es un poco más agreste, estamos fortaleciendo a través de la creación del establecimiento de salud más su código de MIPES y su categorización. ¿Por qué?, por ejemplo, en Catungo Kimpiri, que es una comunidad nativa en frontera con Cuzco, hay un personal técnico. Pero si necesitamos un profesional no lo hay. Yo no puedo invertir en Catungo Kimpiri, ¿por qué? no tiene código de MIPES, no tiene categorización. ¿cuál es el compromiso nuestro? La Unidad Ejecutora hace los expedientes técnicos para la creación, me entrega la resolución de creación y yo le regreso al MINSA a través de salud. Se hace toda esa gestión y se puede generar. Hemos estado generando este año más de 10 códigos de MIPES hasta el momento, la verdad es que no depende solamente de una voluntad generar, sino también nacional. Pero eso nos fortalece. ¿Qué quiere decir? Que nuestro proyecto, al menos solamente en la zona de frontera, son 5 Catungo Kimpiri, Pampa Alegre y Anapati, Boca Anapati y Parijaro, que son los más alejados, que se puede tener código de Mipes este año para que la DIRESA pueda enviar personal de salud y pueda estar más fortalecido ese lugar, para que evitemos las muertes de los niños menores de 5 años y de igual manera a nivel regional, en las provincias y distritos que identificamos que son más alejados. Conocemos hace poco y yo me he encontrado en el centro poblado del Mamac. El centro poblado del Mamac es de Comas, más adentro. Hay muchas gestantes, muchos niños, y no hay profesional., he llegado me he comprometido, en una semana le está llegando su profesional. Ese compromiso tiene que ser no solamente político, sino también técnico. Lo que estoy haciendo es ingresar estos botiquines comunales y convertirlos en puestos de salud, porque un botiquin comunal nace a través de dos voluntades, la voluntad del pueblo y la voluntad de nosotros. ¿Por qué? ellos no dan su casita, ponemos el equipamiento, medicamento, mesas, todo, aun así, no es un puesto de salud, y botiquines comunales existen en todas las provincias. El objetivo de este año y los siguientes años es poder formalizar estos botiquines comunales en establecimientos de salud. Este año en Pangoa, el Director, ha formalizado más o menos unos cuatro, y estamos a la espera del Gobernador para poder inaugurar, ese avance está a cargo de la provincia, es el encargo que se ha hecho a cada Director Sectorial. Por ejemplo, en Chanchamayo, la Directora Ruth, con ella hemos creado Janesh. ya está de Kibinaki, bastante cerca de Kibinaki. Lo hemos creado, ya tiene su personal de salud, tiene código Mipes y su categorización. Lo mismo estamos haciendo en Pangoa, en La Oroya, en Huancayo, con el Dr. Alonso. Ellos identifican cuáles son sus botiquines comunales, intervenimos lo formalizamos y podemos generar presupuesto. con respecto a las postas de salud 1-1 en el fraje, contamos con un flujo de referencias del 1-1 va al 1-2, del 1-2 al 1-3, del 1-3 al 1-4, o de frente al hospital. Esa diferenciación normalmente hace el profesional por ejemplo aquí, 1-1, un niño está con fiebre él, de frente, va al Carmen. Entonces, nuestras postas 1-1, 1-2 y 1-3, también están siendo fortalecidas porque ustedes entenderán que la necesidad en el sector de salud no es de uno o, dos años, es una necesidad de 20 a 30 años que no ha sido aplacada. Con el plan B y el plan del Bicentenario, estamos generando los cambios correspondientes en muchos de los establecimientos, Señores Consejeros, en todas sus Provincias, están siendo beneficiados con ello, definitivamente ahí están tanto los niveles más bajos, 1-1, 1-2 y 1-3, no entran los 1-4. Por eso es que, definitivamente, en los lugares que se está fortaleciendo porque ese fortalecimiento no es arbitrariamente, es otra vez también un estudio. En los lugares que se ha visto más enfermedades, más morbi y mortalidad, están distritos, ya listo, ahí se interviene el plan Bicentenario, ahí se interviene el plan B, eso es para contestar la pregunta del consejero. Ahora con respecto de la Consejera, las vacunas que nos envían lo había mencionado, la vacunación de influenza en adulto tiene una cobertura de más del 65%, pero la influenza en niños, la vacuna nos ha llegado hace una semana y media aproximadamente del Gobierno Nacional, por eso es que ustedes pueden ver que no hay un avance tan grande, Nosotros estamos a la espera, porque la vacunación, la inmunización es un proyecto nacional, ellos son los que nos implementan .A nivel que el COVID, a veces algunos departamentos se han visto más afectados que otros, a veces hemos estado insistiendo bastante, se nos han entregado recién hace poco, de todas maneras, no habido problema, sino la solución. Estamos viendo la reorganización de las personas para salir en campañas, vacunar más, etc. estamos duplicando esfuerzos, pese a que hubo un retraso a nivel nacional, nosotros tenemos que igualarnos para que nuestros niños estén protegidos.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, Hay un retraso de la vacuna de influenza para niños. Primero el tema, ¿por qué priorizaron a los adultos? ¿Y qué población es mayor que ataca la influenza, para niños o adultos?

El Director Regional de Salud MC Cristian Matamoros Vera indica Hemos vacunado a los adultos porque teníamos las vacunas ya listas, no nos iban a llegar, ya las teníamos, entonces hemos tenido que barrer con todo. Aquí les da, de igual manera, solamente que a los niños les da un poco más fuerte. Es decir, alguien en casa, somos cuatro personas que llevamos en casa, papá mama, hijos. Si uno se enferma, todo se enferma.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ing. Raimel Andrien Ginerias Ureña
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Roberto Fernández Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

Nos da por igual. No es que el niño le da y al adulto no, a todos nos da por igual. Pero el niño, como les explico, hasta los 11 años que su sistema respiratorio madura realmente, y es quien se ve más afectado. Si es un niño menor de un año, le puede haber una bronquitis. Si es un niño menor de cinco años, le puede haber una bronquitis y podría complicarse. La incidencia de las IRAS, tanto en adultos y niños, es similar. Pero la cantidad de gravedad con respecto a él, es en menor de cinco años la mayor. Porque si les explico que el pulmón madura desde el nacimiento hasta los 11 años, del 6 al décimo primero, está un poquito maduro. Pero menos de cinco años todavía está muy leve. Por eso la gran mayoría de niños es asmático antes de cinco años. Se enferma mucho de tos y gripe eso es normal. Y las mamitas y papitos se preocupan. ¿Por qué pasa eso? El sistema respiratorio termina de madurar a esa edad aproximadamente por esa razón es que nosotros tenemos ese cuidado. Si hemos vacunado a los adultos es porque teníamos la vacuna. Teníamos que aprovechar y arrasar con todo lo que tenemos. En abril nos llegó hemos coberturado todo eso, hemos estado de espera de la vacuna de niños, que recién nos ha llegado. Pero aun así estamos duplicando esfuerzos para ponernos al corriente. Estamos viendo la mejor manera para poder hacerlo. Contamos con profesionales, no solamente CAS nombrados, contratado por servicios, que ellos tienen la tarea de ir lugar a lugar, casa por casa. son 24 brigadas. me entrevisté con una dama que es enfermera, me decía que estaba saliendo de un colegio ocho de la noche. Después de haber vacunado a los alumnos de Turno, a los niños menores en la mañana. Eso es un trabajo. No es un trabajo que tú vas a la posta te vacunas. Están encargadas de ir casa por casa identificar y vacunar. hemos gastado unos 200 a 260.000, Este presupuesto y esta certificación se supone que es periódica. ¿Por qué? Porque la gran mayoría de esto es para locadores de servicio. Eso quiere decir de que es mes con mes. No hay una ejecución del 100%. Por ejemplo, se ejecuta 20% por mes. Porque se les paga mensual. Si cumplen sus tareas se les paga mensual. Básicamente, el presupuesto que se usa en vacunaciones e inmunizaciones, es para los locadores de servicio. Entonces, con cada entregable mensual que tiene, se va haciendo es el desembolso. El 100% es el certificado, pero el devengado es mensualmente con su trabajo.

La Consejera Kely Flores Más: menciona, ¿para las Campañas de sensibilización no han destinado presupuesto?

El Director Regional de Salud MC Cristian Matamoros Vera indica, la campaña de sensibilización es a través del primer nivel de atención es preventivo promocional. Por ejemplo, en el centro de salud de Pucará, la enfermera hace su sensibilización, va al colegio, en la escuela de padres habla con la escuela de padres, lleva su papelote y les explica cuáles son los pro y contras, y puedan vacunarse. Les explica cuáles son los alimentos que tienen que tener sus hijos para comer. Ese trabajo se hace día a día, todos los días, es un trabajo que lo hacía cuando Hera médico General.

La Consejera Kely Flores Más: menciona ¿la DIRESA no ha tenido su partida presupuestal?

El Director Regional de Salud MC Cristian Matamoros Vera indica, Ese presupuesto siempre existe. No es un presupuesto especial. Es un presupuesto que todos los años tenemos para hacer la sensibilización. El presupuesto para comprar los Higaditos y Galletitas y otras cosas, no vienen de nuestro dinero, vienen de la dirección. Entonces, este presupuesto también se ha hecho uso, no es un presupuesto que está al aire o a la espera. Porque definitivamente también el presupuesto es un presupuesto para radio e intelección. Con nosotros en lugares donde conocemos Juan Caño, Tamo, Chilca, La Selva, se laza un Spot, donde se indica que se viene el friaje, señora Abríguese, señora vacune a su hijo, etcétera. Es un presupuesto que existe. ¿El presupuesto para la cual es el servicio? Existe. ¿El presupuesto para las sensibilizaciones? También existe. Es un presupuesto que llega año con año y es un presupuesto que se está ejecutando sí o sí. Ahora, el tema específico la parte técnica antes de que termine de responder se lo va a decir cuánto se avance, pero téngalo por seguro de que si o si se hace. O sea, esta sensibilización y promoción de salud es algo que se hace desde hace 10 años que yo lo mismo, Jaira y se va a seguir haciendo de acá 30 años porque es parte normal del primer nivel de atención. Yo he hecho mis muestras de Anemia cortando Higadito y zapallito. Eso no es una innovación. Es parte del trabajo, del primer nivel de atención, la parte preventiva promocional. Igualmente, en el friaje, yo hecho mis papelotes mis pancartas, he hablado con los papás con los niños, explicándoles. Es un trabajo que se hace siempre. Con respecto a la mortalidad y las defunciones de niños de menores de 5 años, el año pasado ha fallecido. Yo sé lo que pasa. En el año pasado han fallecido 9. En este año pasado han fallecido 5. En mayores de 60 años han fallecido 16, el año pasado han fallecido más de 25. Permítanme explicarles por qué. Normalmente cuando hay un fallecimiento, por ejemplo, voy a pasar con los adultos mayores la causa más frecuente de fallecimientos en adultos mayores es la neumonía. No es por el friaje, sino que el adulto mayor es el que se hace por el friaje, sino que el adulto mayor casi se muere siempre por neumonía. Es como que el tema

es muy sensible muy susceptible en los pulmones y la gran mayoría del país es por neumonía. Entonces esto no es un tema de alarmarse. Si no es un tema de poder entender y comprender que la gran mayoría de pacientes adultos mayores sufre de esta enfermedad. Es como decir, las gestantes a veces les da preclamsia, les sube la presión. Eso no es una enfermedad de ahorita, es una enfermedad de la gestante propiamente dicha, de igual manera en los abuelitos, la gran mayoría de fallecimientos son por neumonías, no solamente en friaje. Estos fallecimientos son antes del friaje de enero. Enero, febrero, marzo lógicamente que en el friaje se incrementó un poco la incidencia, pero en enero que era de la lluvia que era verano, en enero, febrero, marzo ha habido personas que fallecían por neumonía. Es como una patología muy frecuente para adultos mayores. Ahora, por respecto a los menores de 5 años y la gran mayoría tenían comorbilidades. Por ejemplo, niños con síndrome de down, niños con problemas cardíacos, Cuando alguien identifica un menor de 5 años que tiene alguna enfermedad pulmonar nosotros a nivel regional contamos con dos hospitales importantes, uno para adultos que es el carrero y otro para niños que es el Carmen que tiene una capacidad resolutive bastante importante. Nuestro hospital no es un hospital que trata solamente de enfermedades leves si ustedes pudiesen darse cuenta bueno yo he visitado en las instancias correspondientes, la UCI pediátrica y la UCI neonatal están fortalecidas por médicos especialistas y subespecialistas entonces la verdad es que estos pacientes muchas veces fallecen porque a veces la naturaleza tiene que ser así. No es tanto por el descuido del personal de salud o inclusive de los pacientes porque yo he visto un caso hace poco de un pequeño que ha nacido y que tiene un problema pulmonar pero lamentablemente ha tenido un derrame cerebral por alguna causa, una mal formación de arteria venosa del cerebro y posiblemente fallezca, entonces la familia no es responsable, el personal es uno responsable, así tengamos el equipamiento de Estados Unidos no se va a ayudar y si se sale van a quedar comparar y celebrar infantil entonces estos decesos menores y cuñas que son 5 que son menores al año pasado porque esta intervención que estamos haciendo la estamos haciendo antes de la que se hizo el año pasado, de todas maneras es una parte de la estadística lamentable que existe dentro de nuestra región y nuestra nacionalidad me gustaría decirle a señores consejeros de que mientras yo sea director no se va a morir ninguna gestante pero es imposible posiblemente pase algo malo porque nosotros a través de nuestra buena voluntad política y técnica, es disminuir las probabilidades la probabilidad antes de que alguien fallece en Santo Amigo Ocobamba más de 20 años era más de 50% la probabilidad ahora de que fallece unas gestantes menos del 10% esperemos de que acá unos años bajemos el 5% o 4% con este nuevo hospital que es el ordenador va a inaugurar en un año en Santo Amigo Ocobamba y el hospital que se está haciendo que hemos puesto las primeras piedras unas dos semanas en Santo Amigo Ocobamba y que va a pasar, la probabilidad de fallecimiento va a disminuir esto de un poco más pero al no ser en la salud uno sabe que no siempre todo es perfecto, puede todavía pasar, estamos a la espera, estamos viendo, de qué manera podemos fortalecer distritos provincias y nuestra región a través de este estudio técnico que hacemos, pero de todas maneras estamos viendo, no solamente por ejemplo en Anemia que ya hemos distribuido 3.5% de lo que habíamos bajado 36 puntos sino también en friaje de que estamos definiendo la plantilla de fallecidos esperemos que el siguiente año continuemos de la misma manera esperemos de que no haya más fallecidos y lo que estamos haciendo es no solamente pagar el incendio cuando haya fuego sino estamos previniendo hasta el mismo año ahora con respecto a la consejera Edith, el día de ayer bueno, ya me había comunicado con su persona no le he comentado todavía esto acá porque estaba viendo la posibilidad los personales especialistas van a ser enviados a través de la modalidad de CAS que se les va a dar solamente 10 días para que trabajen el CAS de la directa aún no sale entonces antes de que salga el CAS de la directa yo estoy disponiendo de que vayan los tres especialistas el personal que usted menciona porque el presupuesto por terceros le hemos pasado a Satipo, 150.000 soles y le hemos pasado al hospital de Dimarini entonces en DIRESA nos queda menos de 100.000 soles para poder hacerlo ahora yo tengo el compromiso porque he visitado Tarma la última semana vamos también a implementar Neurocirugía en Tarma vamos a elevar con el doctor este doctor Correa ya que bueno, lamentablemente, permitame expresarles la situación a cuándo hay una gestante en el hospital Demarini que tiene una Emorragia ventricular en el cerebro, es una puérpera, ha dado a luz hace 10 días yo necesito que lo operen de Neurocirugía pero no hay camas en el Carrión, entonces si hubiese un Neurocirujano en el hospital Dimarini o en el hospital Félix se salvaría la señora, esperemos que no fallezca, voy a hacer todo lo posible porque lo trasladen al carrero esa implementación que yo ya les he mencionado de la Neurocirugía a los hospitales Dimarini y hace tiempo atrás en sesión de Consejo, es un sueño que yo como cirujano me gustaría completar para poder así salvar más vidas en esa zona más alejada que es Tarma y todo la Selva Central, respecto al presupuesto para los especialistas va a ser a tres de CAS porque no tengo presupuesto para el locador del servicio yo voy a poner en

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Abel Anderson Gutiérrez Utrilla

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Volgato A. Espinoza Espinoza
Mg. Ing. S. Chierico L. Linares

contacto con el director de Pangoa para hacerle llegar, bueno, con respecto al consejero al consejero Ambicho consejero la distribución del presupuesto que se hace a través de las unidades ejecutoras y la gran mayoría de presupuesto que llega es a través de donaciones y transferencias de SIS Estas donaciones y transferencias, por ejemplo, para el reto y el matar, un año pasado me llevó 20 Millones de soles. Eso es para medicinas, porque la regla y el matar es enorme, compra medicinas en cantidad, medicinas, equipamiento, para sillitas, camillas, para todo lo que existe en los puestos de luz, es por donaciones y transferencias. La cantidad de presupuesto que uno puede gastar en computadores, de esos menos de 100 mil soles, 50 mil soles, regla el reto y el matar, es muy poco. Pero 200 millones de soles llega solamente para medicinas y equipamiento. A la DIRESA, por ejemplo, ¿cuánto le llega? Si la red va y el matar, le llega 20 millones, a la DIRESA le llega 60 mil soles. No le llega ni 100 soles, porque la DIRESA es un ente administrativo. No es una asistencial como Chupaca. Respecto a las donaciones y transferencias que nos envían el SIS, porque eso llega a través de la yapa del SIS, tiene al consejero, no es fácil de transferir. O sea, tiene que haber, inclusive, hasta la Contraloría puede intervenir porque esa plata del SIS que llega para la red vale del Mantaro, tienes que justificar por qué le vas a quitarla de la red va y el matar y le vas a dar el chanchamayo No puedes, eso quiere decir que el director estaría aceptando que les sobra plata y en la gestión pública a nadie les sobra plata. O sea, definitivamente es el presupuesto de donaciones y transferencias, pero el presupuesto que es recursos ordinarios sí se podría hacer una redistribución. Lo que yo estoy haciendo, por ejemplo, no solamente recursos ordinarios, sino también la 2-1 de nombrados, estoy redistribuyendo a nivel de las unidades ejecutoras. El año pasado nos han quitado 11 millones, bueno, hemos retornado al gobierno regional 11 millones en la 2-1, este año pienso retornar menos por qué, porque esa 2-1 puede servir para darle horas adicionales y complementarias al Pediatra del Carmen o de Jauja, al del IREN, bueno, ahora que hay nombrados, ya hay nombrados en el IREN, no son CAS, en el IREN para los oncólogos pueden atender más tiempo, entonces, eso los uno quiero redistribuirlo. Y con respecto a los recursos ordinarios, también estoy viendo y evaluando quién está gastando, pero como le digo, recursos ordinarios es una partida, bueno, es un presupuesto muy pequeñito, y los directores rápidamente lo gastan, no, en computadoras, en mantenimiento, en infraestructuras, etcétera. Entonces, definitivamente lo que usted menciona al consejero es muy importante, no, nosotros como ente rector debemos estar visualizando ello, y como ellos ya saben que nosotros estamos detrás de ese presupuesto, porque ya hemos pedido que nos pasen algún presupuesto de directo o de algún ejecutor a que no está dándole un buen uso, ellos también están certificando casi el 100% todo lo que tiene. Pero si no lo hacen, tendremos que hacer la distribución, y definitivamente también viendo la necesidad en los lugares más álgidos para que se pueda dar esta atención a los pacientes. Muchas gracias.

El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez: menciona, creo que es importante y hay que saludar, el trabajo que viene emprendiendo entre la DIRESA y la red de salud de Chanchamayo, concerniente a las nuevas creaciones de las comunidades y posterior a la creación de los nuevos puestos de salud. Es importante porque muchos conocemos que, sobre todo en la zona rural, de un puesto a otro puesto, a veces son muchos kilómetros distantes y, sobre todo, tienen mucho inconveniente la población, sobre todo en tiempo de invierno, que tienen crecientes de ríos y, por lo tanto, creo que es importante que se dé la creación de los puestos de salud. Y creo que en ese sentido hay que saludar para el mejor servicio y que esté al alcance de la población, sobre todo en la zona rural. Pero, así mismo, aprovechar su presencia para mencionarle en el caso de Pichanaki. En el caso de Pichanaki hay varios puestos de salud que, hace muchos años, vienen grabando, vienen solicitando. Específicamente, es uno en el caso de San Miguel de Autiti y el otro en Sauriak. Porque, si bien es cierto, hay que saludar a la directora de la red de San Chanchamayo, que en tiempo recor, ha dado esa creación. Pero, en el distrito de Pichanaki, no sé qué está faltando y ahí no se está dando, justamente esa necesidad que clama la población, sobre todo en la zona rural. Quisiera que, por su intermedio, que interponga sus buenos oficios, para que se pueda coordinar y se pueda dar, también, efectivamente, así como en la provincia, en la capital de la provincia de chanchamayo y sus Distritos se pueda implementar los puestos de Salud, y cumplir la creación de los puestos. Específicamente, Día Charinga y San Miguel de Autiti. Gracias.

El Consejero Yoner Ambicho Aquino: indica, en realidad, el director Dimarini ha denunciado, 34 trabajadores del sindicato de Dimarini, que estaban haciendo cobros individuales, por más de medio millón de soles. Más o menos, ya está la renuncia correspondiente del parte del director, cuáles habrán sido estos cobros individuales, lo que quiero recargar es si está sucediendo este del hospital Demarini, podría estar sucediendo en muchos hospitales. Y a ello, pues, sería tal vez a través del director, en el tema de ponerse, pues, una acción para

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ing. Néstor Anderson González Ureta

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abog. Roberto X. Espinoza Espínola
SECRETARIO EJECUTIVO

recomendar a todos los directores para poder, tal vez, investigar o tal vez, ponerlos al corriente de lo que viene sucediendo, porque podría estar sucediendo en todos los hospitales y podría estar dándose un perjuicio económico al Gobierno Regional, por estos cobros indebidos y definitivamente que denunciarlos. Más allá sería un tema de recomendación.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz: menciona, para ponerle en conocimiento. El día miércoles ha habido un reclamo en el Hospital de Jauja, por un grupo de trabajadores. Hay una problemática bastante que atender ahí. Solo le pido de sus buenos oficios al dar la atención respectiva.

El Director Regional de Salud MC Cristian Matamoros Vera indica, Con respecto al consejero, nos podemos. Está muy bien. Tiene razón. Voy a actuar a través de la dirección ejecutiva de categorización. También pediría al Consejo Regional, porque hace poco me visitó el consejero. Yo le pediría, por favor, a usted, así como nosotros, bueno, yo vengo acá a dar información, porque tengo que informar siempre al Consejo Regional que ustedes son la parte legislativa de nuestro gobierno regional. También yo les pido a ustedes, encarecidamente, a través de sus buenos oficios consejeros, hágame el requerimiento de información, porque yo definitivamente tengo la voluntad. Y mis directores ejecutivos también tienen que tener la voluntad. Y si no tienen la voluntad, hay que dar un paso al costado. Esa es la realidad, ¿no? Si es que yo no estuviese acá, si estuviese en otra parte, si no, diez en la información con respecto a lo correcto, también debería ser consciente de decir, voy a dar un paso al costado. El tema de la PAD va ocho meses, me parece, sin darse solución. Entonces, yo ya me he comprometido con usted, el área técnica tiene que solucionarlo. Entonces, le pido a ustedes requieran la información para que no solamente deán ayuda e indique porque razón y cuando lo van a realizar, eso de igual manera para todos los establecimientos de salud que están teniendo desde Pichamaki. Ahora, con respecto al consejero a Micho, es importante resaltar y saludar la actitud del director, el doctor Dony melgar, que ha sido un director que tiene la entereza de poder combatir directamente en la corrupción, porque quien les habla también a trabajado en los hospitales Dimarini, y en mi cara los médicos cobraban a la gente humilde, a la gente de campo. Entonces, el doctor hace poco, ha investigado un cirujano que cobraba, y al cirujano les está haciendo una denuncia penal por cobros indebidos a estas personas de igual manera. Entonces, yo, a través de los directores de los hospitales, les indico que hagan esto, porque nosotros como gestión tenemos que saber a la población de que se tiene que dar una solución a esto. Esto pasa hace 10 años, 20 años, pero menos durante nosotros en gestión que no estoy permitiendo nada de eso. Si hay algún cobro, yo mismo lo investigo. Con respecto al Consejero de Jauja, bueno, definitivamente ya me han buscado, estoy sacando una cita con los miembros de sindicato, para poder conversar y llegar a un buen cuerpo, ya que lo más importante siempre es mantener el buen trabajo ahí, tanto los trabajadores como la parte administrativa. Así que, definitivamente, señor consejero, déjenme saberle de que lo voy a hacer, voy a estar del diente de Jauja, para que podamos estar tranquilos, y eso va para todos los señores consejeros. La comunicación con sus directores es bastante cercana, yo movilizo bastante en Junín, y si tuviesen algún tipo de duda o consulta, siempre estaré a su servicio. Muchas gracias.

EL Consejero Luis Fernando Morales Nieva: menciona, cuando analizamos y evaluamos el tema del gobierno regional, uno de los sectores, por lo menos de los sectores más críticos en todas las 14 ejecutoras, es el sector Salud, y justamente está vinculado al tema que hablaba del consejero Yoner, es el tema de la calidad del servicio, y esa calidad del servicio está vinculado a este tema que todavía están denunciados en la fiscalía. Pero no es un tema de los hospitales, es un tema generalizado. Para nadie es novedad que los médicos escapan en sus horarios de trabajo a las clínicas o a los consultores que están al costado, y cruzan todavía. Los grupos internos, de los muchos estables, que hacen quedar mal a su institución. Es decir, hay una corrupción que está generalizando. Nos gustaría, que el director, que nos haga llegar por escrito, el caso de la Merced, para la próxima, donde nos pueda dar un informe sobre la situación del hospital, Dimarini, porque creo que tenemos que intervenir para mejorar la calidad del servicio, no solo es un tema Dimarini, sino es un tema generalizado, y eso hace quedar mal, al gobierno Regional, finalmente. Como también sucede en Transporte, en la necesidad de otras áreas.

La Consejera Kely Flores Más: indica, todavía continúa, sin responder, si el director acerca de cuáles son los criterios de priorización. Yo les sugeriría que considere el reporte de CENEPRED, que sí tiene el nivel de incidencia, con lo que usted ha expuesto. Por otro lado, también, un tema de inclusión presupuestal para las campañas de sensibilización. Existe evidencia acerca de la reacción que tiene la población en contra las vacunas después del COVID. Y por otro lado, exhortar al Director para que puedan implementar las recomendaciones que ha realizado Contraloría. Justamente lo que señalaban sobre las secciones de aquel personal, incluso

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ing. Natali Apudorán Grimaldi
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. J. Roberto Espinoza Espiritu
SECRETARÍA EJECUTIVA

muchos de ellos nombrados, permanentes, CAS, que terminan asistiendo a la DIRESA, marcan y se retiran. Y ya existe un informe de Contraloría. Así como también va a mostrar Contraloría que se implementa en las recomendaciones. Porque si no, prácticamente vamos a corregir nada.

El Director Regional de Salud MC Cristian Matamoros Vera indica, con respecto a la priorización que se hace al nivel local y bueno, Distrital, Provincial y Regional, nosotros tomamos conjunto de partidas CENEPRED donde este año ha priorizado más de 36. Nosotros estamos priorizando más 70. O sea, agregamos en la priorización, ¿por qué? Porque nosotros tenemos, a través de las semanas epidemiológicas la cantidad de IRAS que se encuentran dentro de la región. Entonces, imagínense ustedes, hay 100 IRAS que se encuentran en Chilca. 60 IRAS que se encuentran en Chilca. O sea, IRAS significa Infección Respiratoria Aguda. Estas infecciones y respiratorias en Junín o en algún tipo de Distrito si se ve que se está elevando, se prioriza. Porque quiere decir que hay un contagio más grande, ¿no? Entonces, esa priorización se hace a través de la región lógicamente, el CENEPRED. Si ustedes comparan lo que el CENEPRED prioriza y lo que nosotros priorizamos está igualito, solamente que yo le agradaba más puesto, ¿no? ¿Por qué? Porque yo si tengo la data actualizada semana por semana con respecto a estas infecciones respiratorias agudas en todos nuestros distritos. Entonces, esto tiene la priorización de trama un montón. Pues es, por ejemplo, en la Provincia de Acobamba si esta semana aumentan IRAS 20 iras las enfermeras me reportan a través de un documento eso se ingresa a la DIRESA y yo ya sé desde mi escritorio ya se, cuánto ha aumentado en Acobamba. Y todo eso tenemos. Entonces, en base a eso, en base a la morbilidad ocasionada por las infecciones respiratorias agudas altas es que hacemos la priorización. me informan que el presupuesto que se encuentra en promoción de la salud para estas sensibilizaciones de 20.000 soles. Con respecto al Consejero Morales, voy a hacer llegar la información por escrito ya que usted tiene razón es un problema general la verdad es que nosotros estamos tratando firmemente de que no pase este personal que se escapa, que se hace eso viene mucho de persona pero aun así nosotros, desde la oficina de Recursos Humanos quien le habla desde que soy director regional de salud cuando yo he ido a supervisar yo no voy a supervisar solamente los médicos el niño del director es el jefe de Recursos Humanos en ese momento el anterior subdirector me parece al hospital del Carmen llegamos y me parece que no estaba no estaba de Recursos Humanos se levantó la información y se los cambió entonces, lógicamente nosotros lo que queríamos es que, nosotros definitivamente estamos luchando bastante con respecto a eso la Contraloría se encuentra en la DIRESA Junín y esta Contraloría que se encuentra en la DIRESA Junín donde ha emitido un informe diciendo que hay funcionarios que salen antes de que nosotros emitamos un juicio con respecto a eso, porque la gran mayoría de trabajadores están juntando para denunciar ese informe nosotros de manera técnica tenemos que ver si es verdad entonces, si es verdad y las personas que han salido marcan y se va, definitivamente vamos a ver definitivamente, yo tengo más de 12 personas en el PAD hasta la fecha, yo no considero que ser un director es tapar las cosas, sino uno tiene que hacerlo correcto es más, hay un director un director hospital en el PAD entonces, yo definitivamente, inclusive así seamos de la gestión, yo creo que tenemos que hacer las cosas correctas hay jefes de directores también en el PAD y estas personas si es que se comprueba a nosotros y comprobamos que es cierto ellos tendrán que pasar de igual manera al PAD de igual manera tendrán que pasar al PAD y hacer su descargo correspondiente su investigación y su sanción correspondiente entonces, se les va a estar informando de ello pero tengo por seguro, a mí también es un poco incómodo para mí como director que justo en mi periodo de gestión, que estoy yo, sacan la noticia en el año pasado, pasaba igual hace 5 años igual, pasaba hace 10 años de igual manera entonces, con esta noticia que sale ahora yo tengo que tratar de poner las cosas en orden en la DIRESA y ahora estamos implementando en control de personal una caseta fotocheck de invitado cosas, o sea, estoy innovando la DIRESA para que no vuelva a pasar este problema, bueno, ha pasado definitivamente en la gestión mía me hace ver un poco mal pero de todas maneras, yo creo que no hay mal que por bien no venga, y voy a mejorar las cosas y les voy a hacer presente a ustedes de manera formal escrita y cuando tenga la investigación y las personas identificadas que han generado pues presunto perjuicio, porque es un perjuicio al estado y más cuando te paguen, el cual se les va a informar señores consejeros, muchas gracias.

PUNTO DE AGENDA N° 02 INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, SOBRE LOS MOTIVOS Y RAZONES DEL RETIRO DE CONFIANZA DEL DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - SR. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ RAMOS:

El Gerente General Regional Econ. Roy Tomas Gonzales Mayta: menciona, efectivamente el señor José Luis Álvarez Ramos el día 6 de junio ha ingresado una carta sin número cuyo asunto es solicitud de conclusión

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Rafael Anderson Guzmán Ultepa
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza Espilán
SECRETARIO EJECUTIVO

anticipada de convenio por mutuo acuerdo hay que recordar al pleno consejo de que el señor José Luis Álvarez ha sido prácticamente contratado al dentro del marco de lo que es el servir como gerente público y es la razón de que el señor ha ingresado el día 6 este documento indicando de que es un motivo estrictamente personales. el día 11 de junio se ha firmado el acta de conclusión anticipada del convenio por mutuo acuerdo donde que firma en este caso el señor José Luis Álvarez con el Gobernador Regional y esta documentación el día 12 ha sido tramitada a la Autoridad Nacional del servir para conocimiento sobre este accionar, partir de ello se ha encargado al Gerente Regional de Desarrollo Económico, la encarnatura de la Dirección de DIRCETUR, a partir del día de ayer el día 13 para ser exacto se ha encargado, al señor Miguel Ángel de Rivera Porras y el día 20 que es el día de ayer se ha metido la resolución designando, en este caso al director al nuevo director que se trata del señor Julio Humberto Abanto Yaki Lic. en Arqueología eso sería el señor director o señor presidente para informar en lo que corresponde, y considero que son razones y motivos del señor para tomar esta decisión, muchas gracias.

La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo: indica, usted menciona que el día de ayer ya se emitió la resolución a este nuevo director porque cuando llegue mi visita de fiscalización el día lunes los servidores públicos me mencionaron que ese día se iba recién a conocer el nuevo director, quisiera también por esa parte la versión oficial y por otra parte ya el día de hoy está tomando funciones en la dirección como va ello me preocupa porque como mencioné el día lunes no había ninguna persona encargada del tema del bicentenario y recordemos que esta es una fecha muy importante y las acciones que se van a tomar de continuidad para lo que sería el programando en torno a este evento.

El Gerente General Regional Econ. Roy Tomas Gonzales Mayta: menciona, en efecto la información que estoy vertiendo es una información oficial en lo que estamos emitiendo y dando el visto bueno de las resoluciones correspondientes así es en efecto el día 20 prácticamente se han emitido el documento y muy probable que en transcurso el día de hoy se está haciendo llegar su resolución al nuevo funcionario esa es una información oficial y en lo que corresponde al proyecto de bicentenario así es en efecto todo lo que se viene trabajando planificando y coordinando no está variando, no se está haciendo modificación alguna al contrario se está fortaleciendo hacia el equipo para que continúa con su proceso y también las actividades correspondientes.

PUNTO DE AGENDA N° 03 INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPO TÉCNICO, PARA QUE EXPLIQUE EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN DE LAS VÍAS ALTERNAS A LA CARRETERA MARGINAL- TERCERA ETAPA EN PICHANAKI Y NUEVAS PISTAS Y VEREDAS EN LA LOCALIDAD DE SANGANI, EL ESTADO SITUACIONAL DEL AVANCE FÍSICO / FINANCIERO, Y LAS VALORIZACIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL LA LIBERTAD, EL ESTADO SITUACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL C E. JOSÉ CADOS MARIÁTEGUI DE LA PROVINCIA DE YAULI LA OROYA Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN FUNCIÓN DE LAS OBSERVACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME N° 14794-2024CG/GRJU-SCC CONTROL CONCURRENTE:

El Gerente de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez: menciona, con respecto al primer punto, de las vías alternas de la carretera marginal, es un proyecto de 26 millones 40 mil, el cual ya se tiene aprobación de este expediente desde el año pasado es la tercera etapa de las vías alternas en el Distrito de Perene- Sangani, está todavía por dar inicio a la ejecución de este proyecto a razón de que todavía hay algunas interferencias que todavía no se ha resuelto como son las interferencias referidas al sistema de saneamiento básico del sector de Sangani en el cual pues se le ha comunicado la municipalidad Distrital de Perené a fin de que tome las acciones respectivas para poder culminar una parte del proyecto en saneamiento básico, y el mismo que ya la municipalidad como oficio 256-2024 el 12 de junio nos informa que ya tienen una ficha estándar viable para que ellos puedan iniciar ese trabajo, así mismo también hay algunos conflictos sociales en la población respecto a que hay una parte donde todavía se tiene que hacer un proyecto de irrigación de aguas pluviales en el sector de Ben Eser en el cual también está pendiente a través de un IOARR de la municipalidad para poder culminar entonces eso estaría yo a la espera de que la municipalidad de Perené culmine estos trabajos a fin de que nosotros podamos dar ejecución, porque ya tengo el expediente aprobado entonces es por eso que todavía no se ha dado el inicio de la ejecución de esta Obra. Respecto al segundo punto es el proyecto de servicio mobiliario urbano en la localidad de Sangari este proyecto es un proyecto nuevo que hemos dado inicio el 31 de mayo a la fecha estamos con 0.02% de ejecución entendiendo que este proyecto es un proyecto de dos años de ejecución tiene un proceso tiene dos años de ejecución y el 0.02% corresponde a la evaluación de mayo porque el de junio

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Rony Anderson Gonzales Utrera
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ALDO RIVERA GONZALEZ ESPINOSA
SECRETARIO EJECUTIVO

todavía estamos en proceso actualmente venimos haciendo labores del levantamiento topográfico también instalación del almacén central instalación también de la zona donde va a estar el patio de maquinarias entonces eso esperamos terminar al final de este mes para ya iniciar con el movimiento de tierras entendiendo que la municipalidad de Perené, va a dotar de maquinaria el día de mañana tenemos una reunión en Perené a fin de verificar el tema de las canteras para el ripio y también hay algunos pases también porque hay algunas construcciones que ya se han venido haciendo respecto al ya después de haber aprobado el expediente eso también se va a ver el día mañana y también estamos viendo un riesgo también para hablar de los problemas sociales por los reinos sindicales que hay allá también entonces esta obra está en ejecución ya a partir del mes de julio ya se empieza a trabajar el movimiento de tierras de acuerdo al trabajo. Respecto a la siguiente obra el hospital a libertad una obra de 157 millones esta obra si ya tenemos un avance tenemos un avance de 74.94% en esta obra ya está estamos en implementación de equipamiento médicos, mobiliarios acabados finales instalación de mamparas pinturas esta obra tiene un plazo en el 16 de diciembre que recientemente ante la JRD la decisión 9 le ha aprobado hasta el 16 de diciembre pero ese es como un plazo que lo otorga la JRD pero de acuerdo con lo programa del contratista esta obra esperamos terminar a final de agosto ¿por qué? porque ya tiene un avance significativo estamos más un poco a la espera del equipamiento porque el equipamiento médico es lo que tiene un tiempo de procura pero a nivel de estructura ya está culminada ya también se tiene la aprobación de SEDAM para la instalación del lado votable y bueno, se espera así terminar a finales del mes de agosto. Respecto al colegio José Carlos Mariategui de la Oroya la semana pasada estuvimos reunidos con los directivos, como llevamos los acuerdos este su culminación está para el mes de septiembre tengo un avance de 75.69% está en la entidad la supervisión de gobierno tiene el último adicional de comunicaciones porque está basada en una modificación del equipamiento mobiliario que hiba a tener porque en este colegio se va a implementar el sistema de pizarras interactivas y a lo mejor se tiene que hacer una nueva instalación de web de internet y demás para comunicaciones está en más o menos 10 días se debe estar aprobando el adicional y ya se solucionó el conflicto con el tema del pago, se pagó 1.3 millones esta semana y este el reinicio con los trabajadores del sindicato se está completando para el día lunes pero se sigue trabajando con sub contratistas que se tienen en la obra efectivamente vi un tema un poco social con el tema de la parte del pago entendiendo también de que recién el día, miércoles de esta semana se empezaba a pagar el presupuesto con el FONCORP entonces nuevamente se ha encaminado esta obra. respecto a la JU-103 hay un informe 14794-2024 de la contraloría, este informe todavía hago el conocimiento que todavía no lleva la gerencia regional de infraestructura como documento oficial, pero nosotros ya lo hemos descargado el sistema y lo tenemos de conocimiento, pero ya estamos haciendo implementaciones, hay cuatro hay cuatro observaciones, este es un informe concurrente la contraloría en todas las obras estamos trabajando con ellos con informes concurrentes y se está haciendo el levantamiento de las observaciones de las mismas. La primera es que la obra estaba suspendida por precipitaciones pluviales que no avanzaban. Ya hemos notificado con carta 2014 de fecha 20 de junio a la empresa, para reiniciar el primero de julio de 2024. Ya está consentido el reinicio, se reinicia el primer julio de 2024. Nosotros mandamos una semana antes la carta por el tema de movilización de equipos, personal, maquinarias y todo eso. Entonces el día primero de julio se está reiniciando la obra, también por efectos de pago de valorización porque ya estamos en una semana de cerrar el mes y es por eso que optamos siempre de los inicios de cada mes. Entonces con eso se está subsanando la primera observación del reinicio de obra. El segundo es los trámites de autorización de canteras uso de fuentes que está pendiente por resolver. Acá quiero poner en énfasis en dos aspectos. Se ha presentado ya al ANA respecto a la autorización del uso de agua, de las fuentes de agua, en el cual el ANA por un tema de cálculo hidráulico ha denegado y pero se ha vuelto a reenviar este sustento. Se está volviendo a reconsiderar este pronunciamiento del ANA ya que había un problema de caudales pero que efectivamente nosotros en la cartera no usamos mucho. Entonces está en trámite ahora nuevamente el sustento al ANA para la autorización correspondiente. También la autorización de canteras por parte de las municipalidades de Molinos, Pancan y Yauli. Tenemos tres canteras. En el caso de Yauli ya la municipalidad ha presentado esta autorización también igual a las autoridades nacionales de ANA para la extracción de carrera de materiales y está a la espera del pronunciamiento, igual que Pancan también mediante el oficio 158.2024 el 3 de mayo se ha solicitado la extracción del material y ellos también igual estamos a la espera del trámite por el pronunciamiento del ANA que probablemente debe ser en 15 días como máximo de acuerdo es su norma. Molinos y huertas también de igual manera. En el caso de huertas sí ya se tiene un seguimiento correspondiente y sí tenía una primera aprobación, pero faltaba que el ANA al final determine esta autorización final. Entonces esto sí está en trámite. Están los oficios correspondientes que se ha enviado a las

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Rafael Anderson González Uretr

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio Espinoza Espinoza
SECRETARÍA EJECUTIVA

municipalidades para su ejecución. También hay una cantera en el cerro del pre catastro minero que está en el kilómetro.780 al 9. Entonces esto también está solicitado, el pronunciamiento también al Instituto Geofísico Minero Geológico Minero y Metalúrgico. Respecto también a la liberación parcial de los tramos vinculados al IOARR, del trabajo de saneamiento básico, ya el gobierno regional está ejecutando un proyecto en los distritos de Pancan y Yauli ya se tiene suscrito un inicio con fecha 29 de mayo el proyecto de la red de alcantarillado o construcción de buzones en Pancan, Hualá y Yauli en esto ya estamos en etapa ejecución, se están haciendo la compra en los materiales respectivos y esto se espera terminar el día 26 de agosto de 2024, el proceso de ejecución. Respecto al tercer punto, es que la entidad, el pago de la supervisión se está mencionando que se ha realizado el pago al consorcio de Vial Junin y teniendo el sustento correspondiente del pago que se ha tenido noviembre-diciembre del año 2023 y enero 2024, fecha en que fue suspendida la obra. Entonces como conclusión la obra va a reiniciarse el día primero de julio de 2024 nosotros estamos en la trámite de la aprobación adicional número 4 que ha solicitado el contratista por DMDDES, estamos a la espera de la autorización del uso de fuente del ANA y está en ejecución del IOARR, por administración directa al saneamiento básico y a la fecha no se tiene pago pendiente al consorcio del DMDDES este documento como recién va a ingresar de manera formal por parte de la corrupción de la Gerencia Infraestructura nosotros vamos a hacer el descargo respectivo a la contraloría y a levantar las opciones correspondientes.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: menciona, obviamente yo soy de Tarma y seguramente como todos los consejeros nos interesa las Obras en nuestras provincias como usted conoce la JU-103 en su tercera etapa es una obra que viene teniendo problemas no en esta gestión tiene desde la época de Unchupáico en la cual él se fue, licitando la obra vino Cerrón le dijo a sus funcionarios busquen los mecanismos para que se caiga la Obra y se cayó, ellos lo visitaron en la época de cerrón se cayó otra vez antes de que nosotros ingresemos en la época de Orihuela quisieron visitarlo y no sé qué problemas tuvieron y finalmente nos trajeron este muerto al actual Gestión, gracias al Gobernador que buscó el financiamiento para la tercera etapa se transfirieron los recursos donde no están transfiriendo los recursos para la licitación, ya habíamos recibido este expediente con defectos, con errores y horrores como siempre nos han traído problemas y este se licitó en el mes de marzo este proceso se cae, este proceso tuvo 162 consultas para OSCE, ya se imaginará usted en qué estado se encuentra este expediente otro tema que llama mucho la atención fue que el contenido del expediente de contratación si podemos concluir fue un expediente inconcluso y no estuvo completo la muestra es que cuando pidieron el análisis de sueldo de mecánica de suelos, no había y eso todo eso y muchos más cayeron este proceso en Nulidad, sé que lo han lanzado el día de ayer otra vez este proyecto JU103 tercera etapa sin embargo hay un tema que me preocupa, ¿qué acciones ha tomado para asegurar de que no hayan 162 y los observaciones como la hubo las pasadas?

La Consejera María Martina Maldonado Doria: menciona, referente al proyecto que se ejecutado en la provincia de Concepción, el de Pistas y Veredas en la avenida Mariscal Cáceres, yo como consejera representante de esta provincia ha hecho ya mi fiscalización pero con mucha preocupación debo manifestarles señor gerente de que realmente de esa fiscalización que hice se han sacado observaciones de ese proyecto y realmente es preocupante de tener que decirlo pero la comisión que ha sido integrada para esa recepción en su informe manifiesta que no tiene ninguna observación pero realmente si existe observaciones de ese proyecto y está plasmado en ese informe de fiscalización que yo hice que son promedio más o menos de cuatro o cinco observaciones que se tiene en ese proyecto, por ejemplo tiene rajaduras en varios lugares del pavimento el tema de deficiencias en el desagüe fluvial y también no se había llegado a concretar si el expediente técnico estaba considerado el tema de electrificación, porque eso también está pendiente no se ha hecho absolutamente nada y a raíz de eso también se tiene unas lámparas destruidas y realmente aparte de eso también, el tema de vías de acceso para el tema de discapacitados que no se cumplía al menos con la norma establecida. entonces eso por favor señores que el gerente yo quisiera porque es realmente un pedido de la población que me está haciendo y que hasta ahora no se ha llegado a concretar esas observaciones y el temor que se tiene es que se pueda liquidar esa obra y que no se puedan levantar las observaciones porque sería antes de la liquidación del proyecto también quería por favor mencionarle y pedirle información referente, a la obra que se está ejecutando en la pavimentación de pistas y veredas en Piedra Parada porque se había paralizado la obra desde el primero de junio y también el tema del proceso de la carretera Sicaya Chupaca Orcotuna Aco y Mito, que es un proyecto muy necesario, para la Provincia de Concepción

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ing. Valery Anderson Gonzalez Ureña
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL

Alcaldesa Concepción A. Espinoza-Espiritill
SECRETARIA GENERAL

EL Consejero Yoni Ángel Balbín Peña: menciona, aquí en sesión de consejo hemos aprobado la segunda y última partida presupuestaria para la ejecución de la obra de la avenida Circunvalación, entonces preocupados ahora en este caso la municipalidad y los trabajadores y todos nos está dando a conocer que la obra a cualquier momento se estaría paralizando porque todavía ese recurso económico no se ha hecho la transferencia correspondiente, y esto nos va a carrear serios problemas a nivel de nuestra provincia, por ello quisiéramos que nos detalle sobre este tema.

La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez: indica, respecto al hospital de la libertad, cuando realice la fiscalización, se ha encontrado al personal trabajando con normalidad, sin embargo, la preocupación es con la empresa porque no se estaba pagando valorizaciones hasta mes de febrero, asimismo los obreros quieren termina la Obra hasta altas horas de la noche, tienen esas ganas de terminar esa obra, ahora que estamos en épocas de friaje, se necesita los Hospitales de manera Urgente.

La Consejera Kely Flores Más: indica. Según el informe que presenta la gerencia regional de infraestructura dentro de la ficha técnica sobre las dificultades y problemáticas de proyecto de Sangani que ha expuesto del gerente regional quisiera saber cuándo se ha aprobado el expediente técnico y considerando además que tendría la disponibilidad de los terrenos para poder iniciar con la ejecución del proyecto y aquí señala que existen viviendas construidas pos aprobación del expediente técnico.

El Gerente de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez: menciona, con respecto a la JU-103 de proceso efectivamente en el proceso anterior qué pasa en el sistema hay veces cuando se carga porque es demasiado pesado estaba así el estudio de suelo sino que no habría, estaba en otro formato y hemos hecho las revisiones conjuntamente con el área de estudios, contrataciones y persona y hemos cargado y hemos verificado nuevamente que esté todos los planos las memorias descriptivas y los demás estudios de proyecto entonces esa es una acción que se ha tomado a esto porque el anterior es cierto que se ha cargado pero hay veces el postor solicita un documento y ese documento de eso no abre nunca pero sin esto hemos tomado esa acción para que no pueda pasar este tema. Respecto al proyecto de pistas y gredas si hay una alta de recepción en esta obra estamos a la espera del informe de pre-liquidación por parte del residente pero en 11 de junio de 2023 se preguntó esto de la matriz eléctrica si había dentro de las partidas y mediante una carta que presenta el residente de Obra específica de que no está considerada el expediente técnico la red de matriz eléctrica en este proyecto respecto a estos faroles lo que fuera no está considerado una partida entonces es cierto había partidas que han sido por ejemplo de paños que han estado fisurados pero de acuerdo al laptop que se ha hecho esto está ya con una recepción como final lo más tendría que hacer es independientemente yo tengo que respetar el acta que tienen los miembros del comité en su momento tal vez si ahora se está rajando ese día es un control que pueda pasar por la calidad del proyecto y que el contratista o en este caso la entidad tendríamos que resanar o cambiar eso pero yo quiero basarme al proceso que tiene esta obra y estoy a la espera del informe final lo que yo podría hacer ya en función a estas observaciones que usted ha considerado es yo solicitar un peritaje a esta obra y determinar esa responsabilidad porque esta responsabilidad es del Gobierno Regional porque el gobierno regional la ha hecho con administración directa pero esta responsabilidad tiene que arreglar en el funcionario en su momento que ha recepcionado esta obra y yo tendría que generar un IOARR tal vez de mejora de eso porque a ese mismo proyecto no lo puedo hacer lo más recomendable sería cerrar este proyecto con esta recepción, liquidarlo, cerrarlo hacer mi peritaje para la para las responsabilidades que pueda haber y yo pueda generar otro IOARR para cubrir esos gastos que están ejecutados mal porque este es el gobierno ese sería el camino pero tendría que tener primero el informe pericial para determinar qué partidas es la que van a hacer si o no porque si en el expediente técnico no había partidas de red eléctrica, yo en el IOARR no podría hacerle red eléctrica si en las partidas hubieran instalación deficiente si porque me corresponde como Gobierno Regional asumir ese pasillo entonces yo ahora después ya, como conclusión de esta reunión voy a terminar aquí un peritaje y con eso recién después en el IOARR no puedo sumarle a este mismo anterior porque es otra gestión o otros responsables y yo tendría que cortar para iniciar nuevamente, eso sería el camino.

La Consejera María Martina Maldonado Doria: menciona, ingeniero sabe por qué le digo que esa obra también tiene un saldo de más de 200 y tantos, entonces si usted menciona que se puede hacer con IOARR usted me está diciendo que ahí no se podría incluir el tema eléctrico si no sería considerado el expediente técnico.

El Gerente de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez: menciona, si porque es otro proyecto son otros componentes el IOARR lo hago para recuperar lo que estuvo mal tendría que hacer otro proyecto que tenga que ver con un sistema eléctrico distinto no solamente a eso sino a otras partes, pero no puedo incluirla así es que no está en el componente propio, me limitaría eso. Respecto a la partida presupuestal de la avenida

circunvalación la transferencia, si estamos haciendo el trámite este tema de la transferencia mi función como gerente de infraestructuras habilitar el presupuesto yo diría habilitar presupuesto pero en la gerencia de planeamiento, la que debe autorizar esa habilitación que yo propongo y ya es ya la gerencia de administración a través de entonces diría generar la transferencia yo en mi competencia hasta la habilitación del presupuesto la propuesta de la habilitación, el cual ya se hizo. Respecto al caso de las valorizaciones de la libertad, esta semana hemos pagado, pero todavía estoy debiendo una valorización la que corresponde antes de mayo que vamos a pagar a la quincena de julio cuando llega el tema del FONCORP entendiendo de que el Ministerio de Economía nos está transfiriendo con menos recurso el tema financiero y eso está ocasionando un poco de desbalance presupuestal pero no como nosotros presupuestal sino como plata financiera de la libertad de economía no está transfiriendo la totalidad de los montos, pero si se ha cumplido las valorizaciones de este presupuesto. Respecto a Sangani, el expediente ha sido aprobado el primero de mayo marzo 01-04-24 con resolución 187-2024 el expediente el número 187-2024 la aprobación del expediente técnico por un monto de 90 millones 911 mil, lo que está correspondiendo a esto es que hay algunas viviendas fuera de lo que se ha aprobado que están construyendo eso es el día de mañana vamos a reunir con las autoridades para determinar porque ya existía en su momento, el expediente de una disponibilidad de las calles siempre pasa eso la gente empieza a construir la gente empieza a poner su casa al costado de la vereda pero es en poca escala, es un riesgo que voy asumiendo.

La Consejera María Martina Maldonado Doria: menciona, está faltando respecto a la Obra de Piedra Parada y el proyecto de la carretera de Chupuro, Sicaya, Aco y Mito.

El Gerente de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez: menciona, respecto a Piedra Parada si hemos tenido un problema con unos vecinos que querían hacer el saneamiento que nos estaba en ese trabajo y ya se ha logrado un poco arreglar eso, estamos a la espera de que ellos terminen su saneamiento esto si está en ejecución ahorita no tengo un poco más de datos, pero si estamos en ejecución de esta obra. Con respecto a la carretera Sicaya, Orcotuna, ya se lanzó nuevamente la licitación el día lunes, se espera la próxima semana a la integración de bases se espera la próxima semana donde se estará dando la presentación de ofertas dentro de 10 días.

El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz: menciona, el motivo es que hay la preocupación por la paralización de la JU-103 entonces ya ingresó Contraloría, la buena voluntad de continuar con este trabajo pero si también existe aún la preocupación de los pueblos que se tienen afectados a ese trabajo que se ha venido desarrollando pero se produjo la paralización traslado señor Gerente que se dé inicio como mi fiesta ya usted con fecha y se cumplen los clases correspondientes, lo otro señor presidente este respecto a la paralización de la obra de huertas a molinos quisiera saber cuánto de avance hay a la fecha con respecto a porque hay una paralización que ya solución estén dando para que esa información sea trasladada a mi provincia y a los pueblos interesados, respecto también a al hospital sobre la elaboración de la reformulación del perfil y bueno yo he hecho la fiscalización quisiera ver cómo está con respecto al avance.

El Gerente de Infraestructura Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez: menciona, respecto a Huertas Molinos y hemos tenido una paralización hemos tenido que generar un adicional porque en el expediente técnico había considerado la parte de la entrada solamente hacer algunos machéos pero se ha cortado todo, se está mejorando incluso la plataforma de tener que generar un adicional déjame verlo señor consejero ahora para poder dar información respecto al reinicio de esta obra porque solamente tiene la cuestión de la aprobación de un adicional y para la comprar de más materiales. con respecto al hospital Domingo Olavegoya si la subgerencia de estudios ya tiene aprobado su plan Medico funcional y bueno esta todavía con el plazo para poder entregar el expediente el sugerente también quedó que antes el final del mes de julio debe estar ya listo este expediente técnico final con una revisión total para ya poder también lanzarlo a licitación.

El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña: menciona, habiendo escuchado la exposición del Gerente Rony Vejarano, que a falta de destinar los presupuestos probablemente, así como el de Chupaca, se van a paralizar otras también y eso nos va a generar un conflicto social en nuestras provincias, ante eso **Pido** que por acuerdo de consejo se convoque para la siguiente sesión al Gerente de Planificación y Presupuesto para que nos explique la situación o disponibilidad presupuestaria para la ejecución de los proyectos de inversión, fundamentalmente de la venida circunvalación de Chupaca y otros de este año 2024.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para convocar al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en la **próxima sesión de Consejo**, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Mg. Rogelio Espinoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Mg. Rogelio Espinoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

El Presidente del Consejo: indica, existe un tema muy importante en la Provincia de Junín respecto a él plan **Chinchaycocha**, donde el Gobierno Regional está liderando esta propuesta, **Pido** que el señor Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, participe en **esta reunión** y nos haga conocer respecto a varios proyectos que tienen pendiente.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para convocar al Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a **esta sesión de Consejo**, siendo **aprobado** por **UNANIMIDAD**.

El Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ing. Vladimir Yañez Rodríguez: indica, respecto al Plan Chinchaycocha, como antecedente de nosotros actualmente venimos presidiendo desde el 27 de marzo más o menos hemos puesto una cronología para que me pueda acompañar con las láminas este proyecto nace el 2002 a raíz del congreso a través de un estado de emergencia donde declara de interés Nacional y la preocupación por la recuperación de la Chinchaycocha a nivel del congreso, de igual manera se refuerza a través de una resolución del mismo año donde ya aprueban un plan con ciertas actividades las cuales vamos a mencionar más adelante que se puedan utilizar para beneficio de recuperación de este Lago a la fecha se han pasado 22 años de la formación de este plan a través de esta resolución y se han declarado diversas actividades para que puedan de una otra forma trabajarse en la recuperación del mismo de igual forma el 2012 hemos tenido nuevamente la aprobación del plan desde el 2012 al 2016 el 2017 de 2017 al 2021 y actualmente tenemos un plan del 2022 al 2023 al pedido de las comunidades nosotros hemos tenido que asumir la presidencia también en la siguiente lámina vamos a ver algunas actividades donde desde el 2002 al 2008 PASCO ha asumido una presidencia donde ha venido llevando a cabo ciertas actividades posteriormente esta se ha pasado a Junín del 2009 al 2014 y del 2015 al 2024 hasta este año marzo lo ha tenido PASCO desde el 2004 a la fecha no hay una reglamentación específica que nos pueda de una reforma dar a conocer o actualizar tanto de la parte legal como de las diferentes actividades que seguimos realizando y es parte de los objetivos que también tenemos nosotros como presidencia lo que queremos buscar hoy en día es fortalecer este plan fortalecer el comité y que nosotros por lo menos de estas 22 acciones que están precisadas dentro del plan podemos encaminarlas lastimosamente por la preocupación porque es la gran media de actividades que tenemos por este plan son de responsabilidad de empresas mineras empresas y energéticas y misterios de transporte el ANA, el MINAF y otras entidades que también están como responsables a la fecha también se tiene desde que se ha asumido la presidencia nuestro gobernador ha tenido un compromiso con las comunidades de que se pueda tener un equipo multidisciplinario que pueda tener esta necesidad que consta pues de un especialista ambiental un sociólogo y un especialista de infraestructura de igual forma me acompaña la Ingeniera Amidori que está como coordinadora de este equipo técnico del cual ya venimos nosotros teniendo presencia el otro compromiso que se ha tenido es que nosotros podamos instalarnos en la ciudad de Junín en la Subgerencia de Desarrollo con este equipo al inicio hemos tenido algunas dificultades puesto que por un tema administrativo se han demorado las órdenes de los profesionales y ellos pues por un tema económico no se han podido ya instalar pero actualmente ellos ya cuentan con la formalidad del caso y el vínculo con la entidad entonces ellos ya están instalados en la provincia de Junín pero antes de eso ya han venido participando de los diferentes talleres actividades, reuniones y los plenarios que se hacen de forma mensual en el siguiente en la siguiente lámina pueden ver que más de del 2022 hasta la fecha se han tenido 22 acciones estas se han dividido en muchas sub actividades de las cuales solamente se viene cumpliendo uno al 100% que son las reuniones plenarias de manera mensual hay muchas actividades que están por completar o hay cumplimientos lastimosamente hay una inestabilidad política porque sabemos pues que los diferentes ministros que llegan a sus diferentes carteras es lastimoso, porque todo vuelve a foja cero y cambio de funcionarios, ese es uno. Hay bastantes conflictos internos también por parte de las mismas comunidades porque hay una disputa entre ellos. Son 8 comunidades en la región de Junín, tres en Pasco y lastimosamente también hay desinterés de los Gobiernos Regionales y Locales porque también hay actividades que están relacionadas a las municipalidades, tanto provinciales como distritales. Entonces, si se dan cuenta de la fecha, pues hay un desinterés que nosotros como presidencia tenemos que asumir. Totalmente, lo que estamos planificando, nosotros hemos hecho un plan de trabajo ya, en cual está detallado el informe que ustedes están pudiendo observar, donde no solamente nuestro enfoque es trabajar en estas 22 actividades, sino poder fortalecer a las comunidades de qué manera. Nosotros tenemos programas de PROCOMPITE, queremos nosotros apoyarlos a través del culturismo, con los amigos de DIRCETUR, a través de la Dirección de Agricultura

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Nataly Anderson González Utrilla
SECRETARÍA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza Espiritu
SECRETARÍA EJECUTIVA

también apoyarlos con el tema ganadero. Entonces, queremos propiciar ese espacio y, sobre todo, pues, que nuestras festividades de bicentenario podamos tener proyectos de inversión en este espacio. Digo de manera, nosotros para la ejecución de estas actividades, inicialmente nuestro apoyo hemos recibido un monto de 11.000 soles. A la fecha se han gastado 5.000 y haciendo nosotros un cálculo para nosotros poder encaminar todo esto, por lo menos solamente en el tema de seguimiento necesitamos 500.000 soles. Para lo cual nosotros a la fecha venimos ya proyectando un IOARR y, de repente, si hay la necesidad, bueno, ya la necesidad está, nosotros estamos ya haciendo las gestiones con el área de presupuesto para que nos pueda apoyar en tener ya el presupuesto para un perfil y poder ya accionar este IOARR y, sobre todo, cumplir los compromisos ya agendados. También hay, por parte del gobernador, la instalación de las Geomembranas que se ha donado con Electro Perú y ser Microreceptores en esta zona por el tema hídrico que se tiene inconvenientes en esa zona porque sabemos que se puede tener el lado chicha de cocha, pero las condiciones de los diferentes cuerpos receptores que tiene pues hacen que este lado es en cierto grado de polución, por así decirlo. La Ing. Amidori y nos va a detallar ya las actividades que se han venido desarrollando y está como coordinadora y nos va a precisar, justo con respecto, lo que nos menciona nuestro señor consejero con respecto al Ministerio de Transportes y actividades con respecto al Lago.

La Coordinadora del Proyecto Ing. Amidori menciona, efectivamente, nosotros hemos asumido la presidencia del seguimiento, en este caso, del plan de gestión chinchaycocha a fines de marzo y desde esa fecha mi persona ha subido la coordinación y la estrategia de repente para abordar este problema. En este proceso, bueno, nosotros lo primero que hemos hecho es un diagnóstico, un estado situacional o una línea base de cómo está la situación en el ámbito del Lago Chinchaycocha. En ese proceso, bueno, hemos encontrado algunos problemas, pero lo más preocupante es que hay otros transcurridos desde la declaratoria de emergencia en el 2000 a la fecha. Los planes que han existido han tenido diferentes acciones, diferentes actividades de las cuales ninguna se ha concretado. Solamente, como ya le decía el ingeniero Vladimir, lo único con el que se ha cumplido es hacer las plenarias donde las instituciones van, hacen informes rutinarios y no se ve avances. Entonces, en ese proceso de la evaluación, por ejemplo, del último plan que se ha aprobado en 2022 a 2026, nos encontramos con dos actividades que ya tenían cierto avance y que fueron de nuestra preocupación, debido a que se tiene algunos trámites de importancia. Por ejemplo, tenemos que este año, en el mes de septiembre, se vence la licencia o la resolución que autoriza Electroperu el nivel máximo o la cuota que le llama de embalse, el cual en las zonas circundantes generan bastante perjuicio a los comuneros que viven alrededor o a las riberas del lago, debido a que el lago tiene uno de sus principales tributarios, que es el río San Juan, que viene con toda la descarga del sector minero desde cerro y gracias a la construcción del embalse, han hecho una modificación en el cauce original y todos esos metales pesados se depositan en el lago y generan contaminación alrededor. Entonces, todos esos sectores, después que pasan la época de lluvia, cuando empezamos en esta temporada, se produce que todos los metales pesados se van acumulando al borde de las chacras o de las praderas y esas praderas con el tiempo ya se están moviendo infértiles. Entonces, la preocupación en esta actividad, que ahorita estamos concentrados, es que el ANA cumpla con el compromiso de hacer el levantamiento topográfico que nos va a permitir el nivel que llena en la parte superficial, la cuota o hasta qué nivel se llena en la parte superficial y necesitamos también que se haga la batimetría. La batimetría es un estudio que se hace con sondeo para conocer el relieve o conocer cuál es el estado o cuál es el volumen de agua que tiene el lago. Entonces, para que en septiembre, cuando se vuelva a autorizar, realmente el Electroperú tribute lo que corresponde o se baje el nivel a fin de evitar los daños que está generando en las zonas circundantes. Y por temas políticos, por ejemplo, la semana anterior y esta semana hemos estado reuniendo con el ANA debido a que ha habido cambios de directores y algunos directores no le dan la importancia al lago siendo el segundo lago más grande, han querido retirar el presupuesto para otras actividades y lo otro que nos preocupa es que aún no se asignan el presupuesto para la batimetría. Entonces, nos preocupa por el tema de que en septiembre, cuando se vuelva a dar la autorización, vamos a tener proyectos o problemas sociales con las comunidades que ya se viene dando. Entonces, estamos enfocados en empujar al ANA que cumpla sus compromisos. El otro, la otra actividad a la que también estamos enfocados justo era lo que mencionaba acá el consejero respecto a la descontaminación de lo que es el Ferrovías en el año 2016 hizo mantenimiento del terraplén del ferrocarril y en lugar de meter piedra chancada le echaron pirita. La pirita con tanto con el agua hace que se produzca óxidos que dañan igualito todos los pastos, todos los suelos colindantes al ferrocarril que están contaminados por los impuros. Entonces, el MTC nos ha dado la evaluación, por ejemplo, de un expediente incompleto. Hemos hecho la revisión del expediente y la propuesta de la ingeniería del proyecto que plantea en este caso el contratista que tiene el MTC

es un expediente que es inviable socialmente, técnicamente y presupuestalmente porque más o menos el monto que han proyectado ellos sobrepasa los 230 millones de soles. Si hacemos una comparación a nivel de distritos el MTC distribuye 180 millones, entonces es un presupuesto demasiado alto yo no creo que el MTC no pueda asignar ese recurso. Lo otro respecto al tema de trabajo de ingeniería que plantea el expediente técnico es instalar o hacer el levantamiento de todo el terraplén, sacar todo ese material, pero con maquinaria maría. Los que conocen Junín saben que los suelos no son tan estables en algunos sectores, por ejemplo, en zonas cercanas al lago la maquinaria maría no va a hacer el trabajo. Entonces, y lo otro es que no se tiene la licencia social, por ejemplo, cuando realizamos el expediente técnico nos damos con la sorpresa de que no tienen planos donde define por qué lugares, por qué sectores va a hacer el ingreso a la maquinaria maría. Entonces, estamos detrás de estos dos ministerios o de estos dos sectores para que por lo menos estas dos actividades que son de importancia se puedan abordar.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: menciona, En realidad, este es un tema que va a generar un conflicto social, porque primero que no se le ha dado la importancia de vida. Nadie ha tomado la importancia. Incluida el Gobierno Regional. Incluida la Dirección de Recursos Naturales. Porque ahí está la muestra, que ustedes mismos están concluyendo de que no hay resultado, no se está cumpliendo el plan de actividades. ¿por qué el abandono? ¿Por qué el abandonado es? ¿Qué pasó? ¿Por qué están abandonados? No solamente por Gobierno Regional. En verdad llama mucho la atención. Sé que hay un conflicto en el lugar, pero por eso he entrado de manera imprevista este. Y para tomar un acuerdo final, me gustaría que hagan un análisis serio y de responsable de esta situación, que, pasando acá, de verdad, debemos tomar en cuenta, considerando todo el potencial que significa el Lago Chinchaycocha.

El Presidente del Consejo: indica, no va funcionar el tema porque estas reuniones que se dan, se hacen de aproximadamente 20 años atrás, reuniones tras reuniones. Sin embargo, el agua es explotada por varias empresas hidroenergéticas. Ahí está KRAF, el Electro Perú. Vende en el agua, casi la mayor parte, almacenan en el agua para producir energía eléctrica. Y, sin embargo, este lago no recibe ninguna protección, ningún apoyo. Entonces, hay proyectos y modelos en el país, como el caso de Ticaca. Sería bueno que Gerente con el equipo técnico lo encaminen para que el estado, a través de uno de los ministerios, en este caso, podría ser el Ministerio de Energía y Minas, o en todo caso el Ministerio del Ambiente, lo pueda incorporar como un proyecto especial y le dé su recurso económico y lo maneje técnicamente porque, así como está de manera informal, las empresas eléctricas le dan un poco de presupuesto para que limpian los ríos. Y ahí es donde han aprovechado la región vecina y ha incorporado un técnico y las cuales manejaba de manera irregular estos presupuestos y entonces se generó un nivel que un poco casi que tiende el conflicto. Yo le rogaría a ustedes que encaminen para que esto se convierta en un proyecto especial y probablemente de aquí a tres o cuatro reuniones los vamos a invitar para preguntarles si están haciendo ese tipo de trabajo y con relación al proyecto de la remediación de las piritas empujen para que se apruebe el proyecto y pueda ejecutarse y de esa manera puede beneficiarse a la población pero que se tengan resultados.

El Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ing. Vladimir Yañez Rodríguez: indica, respecto a la consulta de consejero Morales, el abandono, sin duda, genera mucha preocupación y esto se ha venido dando desde el inicio del 2002 a través de los diferentes periodos que se ha tenido nadie ha tomado interés. Justo nosotros a partir del 27 de marzo Junín, está asumiendo a la presidencia y ya nosotros tenemos un plan de trabajo en el cual vamos parte de que esto sea de interés nacional por eso en lo que es en el SER, en el Consejo Estado Regional nosotros ya lo hemos incorporado en la agenda para que el gobernador lo pueda tratar a nivel del PCM y por lo menos sea un proyecto especial porque a ese nivel estamos hablando lastimosamente el Gobierno Regional tiene sus Limitaciones los locales de igual manera y casi la gran mayoría de acciones y actividades que se tienen son a través de los ministerios el ministerio de transporte sin duda pues se merece o por lo menos depende del PCM el ANA de igual manera MIDAGRI entonces nosotros por eso es que cada reunión, cada plenario que se tiene son reuniones de seguimiento, mandó de toma decisiones por eso es que ya nosotros lo hemos incorporado en el SER y queremos que nuestro gobernador pueda hacer el empuje para que esto pueda declararse sobre todo pues un proyecto de interés y sobre todo pues un proyecto especial que es lo que se busca.

EL Consejero Luis Fernando Morales Nieva: menciona, de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobierno Regionales son los Gobiernos Regionales los que toman la propuesta de un proyecto de Ley, creo que hay que llevarlo a un proyecto de Ley, de tal manera que podamos nosotros acordar esto y ser con nuestra república para que tomen el interés por el término de la ley en realidad vamos a la vuelta nosotros vamos a preguntarnos cuatro

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Mg. Ing. Rafael Anderson González Utrero

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Abog. Rodolfo A. Espinoza Espinoza

años nos vamos a ir y no se va hacer nada, por ello el **acuerdo** sería para que la Gerencia de Desarrollo de Recursos Naturales nos haga llegar una **propuesta** de proyecto de ley para la reactivación de la implantación de un plan de manejo sostenible del Lago chinchaycocha, en el plazo de 30 días.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la Propuesta realizada, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°167-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO UNICO: El Consejo del Gobierno Regional de Junín, encarga al Ejecutivo, a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, para que evalúe, desarrolle y proponga al Consejo Regional, un proyecto de Ley para la reactivación sostenible para el manejo autónoma del "Plan Chinchaycocha". En un plazo de 30 días.

PUNTO DE AGENDA N°04 PEDIDO DE LA CONSEJERA MARIA MARTINA AMALDONADO DORIA, PARA LA SUSTENTACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL, RESPECTO AL PROYECTO DE ORDENANZA, SOBRE LA CREACION DEL CONSEJO REGIONAL DEL ADULTO MAYOR COREPAN JUNIN:

La Consejera María Martina Maldonado Doria: indica, si bien es cierto el Gobierno Regional en cumplimiento al convenio de transferencia de funciones firmados con el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables vienen impulsando políticas y acciones a favor de la persona adulta mayor a través de la gerencia de desarrollo social y la subgerencia de desarrollo social e igualdad de oportunidades sin ese sentido quisiera dar el espacio también a la licenciada Rudi que es la sugerente la sugerente de desarrollo social e igualdad de oportunidades.

La Sub. Gerencia de Desarrollo Social Lic. Rudy Guerra Ricse menciona, con la aceptación de cada uno de ustedes es nosotros dentro de la Gerencia Regional de Desarrollo Social se ha venido trabajando la propuesta de ordenanza regional del consejo regional para las personas adultas mayores COREPAN se ha trabajado esta propuesta de ordenanza con la comisión con la consejera María Martina Maldonado también con la licenciada Kelly Flores y también el consejero Anderson, entonces hemos trabajado esto en una comisión y hemos podido elaborar el Dictamen y la propuesta de la Ordenanza, cuando entendamos la población que tenemos como adultos mayores según los datos estadísticas tenemos 1202 de personas adultas mayores al 2015 y si podemos observar las diapositivas tenemos un crecimiento de cada año casi de 20.000 personas al año o de acá a 5 años que se está proyectando según las estimaciones de ministerios de salud indica que el año fiscal 2024 tenemos una población 1.401.732 como población, de esa población tenemos el 11.9% que asciende a 166.260 personas adultas mayores, que significa que tenemos que prepararnos como región para tener esta problemática para poder hacer que el envejecimiento sea un envejecimiento saludable entonces podamos entender también como población adulta tenemos un promedio de 36.4% que significa que de acá 5 años esta población adulta ya va a pasar a ser adulto mayor entonces tenemos que tener políticas sostenibles como esta ordenanza de propuesta para poder articular en esta mesa multisectorial que se va a conformar y que se va a probar en esta sesión de consejo bien, cuando hablamos de las normas de la ley la 30490 que es la ley de la persona adulta mayor también tenemos el promedio de gestión que el gobierno regional firma por cada 4 años también nos basamos a la guía de la implementación del consejo más personal en el capítulo 2 que nos habla que todo gobierno regional tiene que tener el COREPAM para como un espacio de articulación de las instituciones pero también nos hemos basado a la ordenanza regional en el 380.1 donde aprobaron en sesión de consejo que aprueba el acuerdo de gobernabilidad regional región junio 2023 y 2026 que uno de los objetivos de esta ordenanza regional es garantizar el cierre de brechas y justamente como garantizamos el cierre de brechas garantizamos con la aprobación de esta ordenanza regional para la implementación porque va a venir esto en un proceso esto viene por procesos regionales que aprobaron el 393 de 2023 donde disponen el artículo primero de declarar el interior regional de la política regional de desarrollo e inclusión social YACHAY también dentro de esta política regional YH se está elaborando un expediente técnico hasta el nivel de la agencia de desarrollo social donde uno de los componentes para la implementación también se está considerando el tema del adulto mayor con el tema que es el COREPAM, es un espacio de diálogo de coordinación, concertación y articulación y toma de decisiones a nivel regional sobre los temas relacionados de las personas adultas mayores es como este espacio el COREPAN es como este espacio que tenemos es una articulación de diferentes instituciones públicas y también este número de metales o ONGs como asociaciones donde se toma decisiones y acuerdos para la atención de esta población

Gobierno Regional de Junín
Consejo Regional
Mg. Ing. Walter Anderson González Utrilla
Secretario Ejecutivo

Gobierno Regional de Junín
Consejo Regional
Abog. Regalio A. Espinoza Espinoza
Secretario Ejecutivo

adulto mayor, este es un espacio entonces con el objetivo es desarrollar y precisar la aplicación de la norma que es la ley la 30490 que es ley de la persona adulta mayor en concordancia con la política nacional multisectorial al 2030 esta política nacional ha sido aprobada con decreto supremo en la número 6 del 2021 de ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables entonces en marco a esta política en marco a esta ley nosotros tenemos que implementar los 5 objetivos estratégicos que tiene esta política entonces que es lo que se hace en el COREPAM se hace propuestas para poder desarrollar políticas regionales en la que nosotros vamos a implementar dentro de las diferentes planes, actividades, proyectos y es más, podemos hasta presentar proyectos de inversión pública que atienda como casas a los adultos mayores o sea, en cada región en cada provincia se puede generar este tipo de proyecto para eso necesitamos una implementación de esta ordenanza bien, en esta propuesta de ordenanza regional estamos considerando y el artículo primero crea ese consejo regional para los adultos y adultas mayores del departamento de junio como un espacio de diálogo de coordinación, concertación, articulación y toma de decisiones en donde se aborda la temática de las personas adultas mayores eso es la propuesta que tenemos en el artículo 2 este consejo regional del COREPAM que va a utilizar las necesidades de mandas y obstáculos en el cumplimiento de la promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores entonces, en el artículo 3 estamos pidiendo la conformación del consejo regional de personas adultas mayores el COREPAM que va a estar integrado por las siguientes instituciones como pueden visualizar señores consejeros ahí tenemos algunas instituciones que van a conformar en el artículo 4 nosotros como sugerencia de desarrollo social vamos a asumir la secretaría técnica.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación, debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del **Proyecto de Ordenanza**, que aprueba el Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores-COREPAM Junín, siendo **aprobado por UNANIMIDAD**.

La Consejera María Martina Maldonado Doria: indica, quisiera mencionarle que este Dictamen lo hemos trabajado en su conjunto con toda la comisión Permanente de desarrollo social y también ya tenemos el proyecto de Ordenanza, por ello pido al Secretario, dar una lectura para dar fe al proyecto.

El Secretario del Consejo: menciona, dicho expediente cuenta con el informe Técnico, N°01-2024, donde sustenta la conformación de dicho comité, asimismo, cuenta con el informe Legal N°166-2024, donde menciona precedente para su aprobación del Consejo Regional, cuenta con un Dictamen de aprobación de la Comisión de Desarrollo Social y con un Proyecto de Ordenanza, donde cuyo resultado es para la Creación del Consejo Regional de las Personas Adultas Mayores del Departamento de Junín, y cuenta con 9 Artículos.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación, debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del Proyecto de Ordenanza, que aprueba el Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores-COREPAM Junín, con el voto **UNANIME** de los miembros emite el pronunciamiento siguiente.

ORDENANZA REGIONAL N°400-2024-GRJ/CR

“ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CONSEJO REGIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES - COREPAM JUNÍN”

ARTÍCULO PRIMERO: CREASE el Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores del Departamento de Junín; como un espacio de diálogo, coordinación, concertación, articulación y toma de decisiones, en donde se aborda la temática de las personas adultas mayores.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores - COREPAM, tiene por finalidad visibilizar las necesidades, demandas y obstáculos en el cumplimiento de la promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores, con la finalidad de tomar decisiones articuladas y participativas para la implementación de acciones que hagan posible mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en la jurisdicción.

ARTÍCULO TERCERO: Confórmese el Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores - COREPAM Junín, integrado por las siguientes instituciones:

PRESIDENCIA: Gobernador Regional de Junín

VICEPRESIDENCIA: Gerente Regional de Desarrollo Social

SECRETARÍA TÉCNICA: Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades

MIEMBROS:

- Municipalidad Provincial de Huancayo

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Abel Maldonado Ureta

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abel Maldonado Ureta
SECRETARÍA EJECUTIVA

- Municipalidad Provincial de Satipo
- Municipalidad Provincial de Chanchamayo
- Municipalidad Provincial de Tarma
- Municipalidad Provincial de Jauja
- Municipalidad Provincial de Concepción
- Municipalidad Provincial de Chupaca
- Municipalidad Provincial de Yauli
- Municipalidad Provincial de Junín
- Dirección Regional de Salud - Junín
- Dirección Regional de Educación - Junín
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Junín
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Junín
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Junín
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Junín
- Dirección Regional de Agricultura - Junín
- Consejo Regional de Junín
- Región Policial Junín
- Universidad Nacional del Centro del Perú
- Red Asistencial de Junín - EsSalud
- Sociedad de Beneficencia Huancayo
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Oficina de Enlace Junín
- Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65 Junín
- Arzobispado de Huancayo
- Ministerio Público - Distrito Fiscal Junín
- Ministerio Público - Distrito Fiscal de Selva Central
- Corte Superior de Justicia Junín
- Corte Superior de Justicia de Selva Central
- Cámara de Comercio Huancayo
- Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Junín
- Programa Nacional Aurora - Junín
- Coordinador Regional de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel - CMAN
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - Junín
- Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación - ARCIJE Junín
- Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales - CONREDES Junín
- Oficina de Normalización Previsional - ONP

ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la Secretaría Técnica del COREPAM Junín, formular e implementar el Reglamento Interno, previo monitoreo y evaluación del mismo, para lo cual se otorga un plazo de 60 días naturales bajo responsabilidad funcional.

ARTÍCULO QUINTO: A nivel regional, RECONÓZCASE a la persona adulta mayor como un sujeto de derechos que merece una vida digna, plena, independiente, autónoma y saludable; en marco a la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.

ARTÍCULO SEXTO: DECLÁRESE de interés regional la promoción, vigilancia y protección de los derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de institucionalizar la participación social activa de esta población, mediante el trabajo coordinado con el COREPAM JUNIN, para lograr un envejecimiento digno, activo y saludable.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ESTABLÉZCASE como Política Pública Regional, las acciones sostenibles de prevención, promoción, protección y acción que se desempeña en bienestar de la población adulta mayor del departamento de Junín aprobados por el COREPAM JUNÍN.

ARTÍCULO OCTAVO: ENCÁRGUESE al Ejecutivo, dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N°371-2019-GR-JUNÍN/GR, y todo acto administrativo que se oponga a la presente norma regional.

ARTÍCULO NOVENO: Publicar y difundir la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal del Gobierno Regional de Junín.

PUNTO DE AGENDA N°05 PEDIDO DEL CONSEJERO HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ, PARA LA SUSTENTACION DEL INFORME FINAL DE FISCALIZACION RESPECTO AL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI -PACÁN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGIÓN JUNÍN":

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del Informe final de Fiscalización, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica, no tengo la parte resolutive de los acuerdos.

ACUERDO REGIONAL N°168-2024-GRJ/CR

PRIMERO: El Consejo Regional toma conocimiento del INFORME DE FISCALIZACION N° 008-2024-GRJ/F/CR, por el cual facultó la fiscalización específica a los consejeros: HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ (PRESIDENTE), KELY FLORES MAS (MIEMBRO), LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO (MIEMBRO), mediante el ACUERDO REGIONAL N° 092-2024-GRJ/CR, y N° 124-2024-GRJ/CR, dentro del marco de la Ley N° 31812 y la directiva N° 015-2022-CG/PREVI, para conformar una COMISIÓN PARA FISCALIZAR EL ESTADO SITUACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI -PACÁN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGIÓN JUNÍN".

SEGUNDO: El Consejo Regional, deriva al Ejecutivo el INFORME DE FISCALIZACION N°008-2024-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad administrativa y funcional.

TERCERO: Hágase de conocimiento del presente Acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la Republica), para las acciones pertinentes.

CUARTO: Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización del consejero suscribiente, para su informe de la Contraloría General de la República. En cumplimiento de la Ley N° 31812 y la directiva N° 015-2022-CG/PREVI.

PUNTO DE AGENDA N°06 PEDIDO DEL CONSEJERO HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ, PARA LA SUSTENTACION DEL INFORME FINAL DE FISCALIZACION, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EL RETRASO EN LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA – JAUJA:

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del Informe final de Fiscalización, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica, no tengo la parte resolutive de los acuerdos.

ACUERDO REGIONAL N°169-2024-GRJ/CR

PRIMERO: El Consejo Regional toma conocimiento del INFORME DE FISCALIZACION N° 007-2024-GRJ/F/CR, por el cual facultó la fiscalización específica a los consejeros: HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ (PRESIDENTE), KELY FLORES MAS (MIEMBRO), LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO (MIEMBRO), mediante el ACUERDO REGIONAL N° 093-2024-GRJ/CR, Y N° 124-2024-GRJ/CR, dentro del marco de la Ley N° 31812 y la directiva N° 015-2022-CG/PREVI, para conformar una COMISIÓN PARA FISCALIZAR EL ESTADO SITUACIONAL DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EL RETRASO EN LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA – JAUJA.

SEGUNDO: El Consejo Regional, deriva al Ejecutivo el INFORME DE FISCALIZACION N°007-2024-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad administrativa y funcional.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Abel Anderson González Ureta
Presidente del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rodolfo A. Espinoza Espinoza
SECRETARIO EJECUTIVO

TERCERO: Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización del consejero suscribiente, para su informe de la Contraloría General de la República. En cumplimiento de la Ley N° 31812 y la directiva N° 015-2022-CG/PREVI.

PUNTO DE AGENDA N°06 PEDIDO DEL CONSEJERO YONI ANGEL BALBIN PEÑA, PARA LA SUSTENTACION DEL INFORME FINAL DE FISCALIZACION, EL ESTADO SITUACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE LA PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN" – CUI 2017383.

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del Informe final de Fiscalización, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica, no tengo la parte resolutiva de los acuerdos.

ACUERDO REGIONAL N°170-2024-GRJ/CR

PRIMERO: El Consejo Regional toma conocimiento del INFORME DE FISCALIZACION N° 012-2024-GRJ/F/CR, por el cual facultó la fiscalización específica a los consejeros: YONI ANGEL BALBIN PEÑA (PRESIDENTE) y MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA, mediante el ACUERDO REGIONAL N° 091-2024-GRJ/CR, dentro del marco de la Ley N° 31812 y la directiva N° 015-2022-CG/PREVI, para FISCALIZAR EL ESTADO SITUACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO DE LA PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN" – CUI 2017383.

SEGUNDO: El Consejo Regional, deriva al Ejecutivo el INFORME DE FISCALIZACION N°012-2024-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad administrativa y funcional.

TERCERO: Hágase de conocimiento del presente Acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la República), para las acciones pertinentes.

CUARTO: Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización del consejero suscribiente, para su informe de la Contraloría General de la República. En cumplimiento de la Ley N° 31812 y la directiva N° 015-2022-CG/PREVI.

PUNTO DE AGENDA N°07 PEDIDO DEL CONSEJERO LUIS FERNANDO MORALES NIEVA, PARA LA SUSTENTACION DEL INFORME FINAL DE FISCALIZACION, DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI -PACÁN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGIÓN JUNÍN (III ETAPA)":

El Presidente del Consejo: luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del Informe final de Fiscalización, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica, no tengo la parte resolutiva de los acuerdos.

ACUERDO REGIONAL N°171-2024-GRJ/CR

PRIMERO: El Consejo Regional toma conocimiento del INFORME DE FISCALIZACION N° 010-2024-GRJ/F/CR, por el cual facultó la fiscalización específica a los consejeros: LUIS FERNANDO MORALES NIEVA, mediante el ACUERDO REGIONAL N° 025-2024-GRJ/CR, dentro del marco de la Ley N° 31812 y la directiva N° 015-2022-CG/PREVI, para conformar una COMISIÓN PARA FISCALIZAR EL ESTADO SITUACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI -PACÁN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGIÓN JUNÍN (III ETAPA)".

SEGUNDO: El Consejo Regional, deriva al Ejecutivo el INFORME DE FISCALIZACION N°010-2024-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad administrativa y funcional.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Yoni Angel Balbin Peña
Presidente del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza Espit
SECRETARÍA EJECUTIVA

TERCERO: Hágase de conocimiento del presente Acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la República), para las acciones pertinentes.

CUARTO: Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización del consejero suscribiente, para su informe de la Contraloría General de la República. En cumplimiento de la Ley N° 31812 y la directiva N° 015-2022-CG/PREVI.

PUNTO DE AGENDA N°09 PEDIDO DE LA CONSEJERA MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA, PARA LA SUSTENTACION DEL INFORME FINAL DE FISCALIZACION, RESPECTO AL EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE CAMAS ELÉCTRICAS PARA PARTO GINECOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, POR UNA POSIBLE SOBREVALORACIÓN EN SU ADQUISICIÓN:

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del Informe final de Fiscalización, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica, no tengo la parte resolutiva de los acuerdos.

ACUERDO REGIONAL N°172-2024-GRJ/CR

PRIMERO: El Consejo Regional toma conocimiento del INFORME DE FISCALIZACION N° 009-2024-GRJ/F/CR, por el cual, facultó la fiscalización específica a la consejera: MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA, mediante el ACUERDO REGIONAL N° 057-2024-GRJ/CR, dentro del marco de la Ley N° 31812 y la directiva N° 015-2022-CG/PREVI, para que fiscalice EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE CAMAS ELÉCTRICAS PARA PARTO GINECOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, POR UNA POSIBLE SOBREVALORACIÓN EN SU ADQUISICIÓN.

SEGUNDO: El Consejo Regional, deriva al Ejecutivo el INFORME DE FISCALIZACION N°009-2024-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad administrativa y funcional.

TERCERO: Hágase de conocimiento del presente Acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la República), para las acciones pertinentes.

CUARTO: Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización del consejero suscribiente, para su informe de la Contraloría General de la República. En cumplimiento de la Ley N° 31812 y la directiva N° 015-2022-CG/PREVI.

PUNTO DE AGENDA N°08 PEDIDO DEL CONSEJERO RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA, PARA LA SUSTENTACION DEL INFORME FINAL DE FISCALIZACION, RESPECTO AL ESTADO SITUACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-100 JUNIN – SASICUCHO – INGAYA – ONDORES – SAN PEDRO DE PARI – L.D. PASCO, PROVINCIA DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE JUNÍN” – CUI N° 2342631:

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la aprobación del Informe final de Fiscalización, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y un voto en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

- ✓ voto en contra. **La Consejera Kely Flores Mas** indica, no tengo la parte resolutiva de los acuerdos

ACUERDO REGIONAL N°173-2024-GRJ/CR

PRIMERO: El Consejo Regional toma conocimiento del Informe de Fiscalización N° 011-2024-GRJ/F/CR, por el cual facultó la fiscalización específica al consejero: Rafael Anderson GONZALES URETA (PRESIDENTE), mediante el ACUERDO REGIONAL N° 102-2024-GRJ/CR, dentro del marco de la Ley N° 31812 y la directiva N° 015-2022-CG/PREVI, para FISCALIZAR EL ESTADO SITUACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-100 JUNIN – SASICUCHO – INGAYA – ONDORES – SAN PEDRO DE PARI – L.D. PASCO, PROVINCIA DE JUNIN, DEPARTAMENTO DE JUNÍN” – CUI N° 2342631.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL
Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta
SECRETARIO EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Rogelio A. Espinoza-Espiri
SECRETARIO EJECUTIVO

SEGUNDO: El Consejo Regional, deriva al Ejecutivo el INFORME DE FISCALIZACION N°011-2024-GRJ/F/CR, para que, a través de las dependencias pertinentes, implemente las recomendaciones del citado informe, las cuales deben ser cumplidas bajo responsabilidad administrativa y funcional.

TERCERO: Hágase de conocimiento del presente Acuerdo de Consejo, al Órgano de Control Institucional (Contraloría General de la República), para las acciones pertinentes.

CUARTO: Sirva el presente Acuerdo Regional, como evidencia del cumplimiento de su función de fiscalización del consejero suscribiente, para su informe de la Contraloría General de la República. En cumplimiento de la Ley N° 31812 y la directiva N° 015-2022-CG/PREVI.

PUNTO DE AGENDA N°10 PEDIDO DE LA CONSEJERA NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIERREZ, PARA REPROGRAMAR LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL PROXIMO MES.

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: indica, pienso que el día 05 de Julio, es obligatorio, como segundo argumento a partir de 20 de julio es bien difícil porque tenemos nuestras actividades de fiestas Patrias y el Bicentenario por el cual será más difícil, por ello **Propongo** que la segunda Sesión de Consejo se adelante para el día 12 de Julio.

La Consejera kely Flores Más: indica, el día 28 Junio, tenemos una invitación, para poder asistir en el Lanzamiento del Bicentenario en la Provincia del Junín, por ello **propongo** que mediante Acuerdo Regional, se pueda disponer de movilidad, para el traslado de los Consejeros y del equipo Técnico.

El Presidente del Consejo: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, la propuesta realizada, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

ACUERDO REGIONAL N°174-2024-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: El Consejo del Gobierno Regional, define las fechas para las sesiones ordinarias que se desarrollaran en el mes de Julio del año 2024:

- 05 de julio del 2024
- 12 de julio del 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: El Consejo del Gobierno Regional, autoriza a los consejeros regionales para el viaje en comisión de servicios en su función de representación, a las actividades que se desarrollaran el 28 de junio del 2024, en la ciudad de Junín, por el Lanzamiento del Bicentenario de la Batalla de Junín

Secretario del Consejo: indica, se cumplió con todos los informes, a excepción del segundo punto, donde no estuvo presente el Gerente de Desarrollo Económico, el Director de Cultura y tampoco el Sub Gerente de Defensa Civil sobre el tema del friaje.

El Consejero Luis Morales: indica, ellos deben entender que nosotros estamos pendientes de ello, y es importante su presencia.

El Presidente del Consejo: indica, que se reprogramme su presencia para la próxima sesión de consejo.

Siendo las 13:25 p.m. del día 21 de Junio del 2024, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo.


GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta
PRESIDENTE DEL CONSEJO


GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abg. Rogelio A. Espinoza Espiritu
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art. 107 y 108 del Nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.